

# **CASTILLA Y LEÓN: LEGADO HISTÓRICO Y PERSPECTIVAS ECONÓMICAS FUTURAS**

Por la Académica Correspondiente  
Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Josefa Eugenia Fernández Arufe\*

## **PREÁMBULO**

Es difícil describir la gratitud y responsabilidad que siento en estos momentos. No obstante, no pueden impedir que manifieste los debidos agradecimientos para esta ocasión. Gracias a los que en su día apoyaron mi entrada como Académica Correspondiente en esta Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, D. Juan Velarde Fuertes, D. José Barea Tejeiro y D. José Ángel Sánchez Asiaín. Asimismo, deseo dar las gracias a todos los académicos que se sumaron a la votación y, por supuesto, al que fue su presidente, D. Enrique Fuentes Quintana, que con tanto acierto rigió los destinos de esta Academia.

Formé parte de la promoción que, en los años transcurridos entre 1960 y 1965, cursó sus estudios en el caserón de San Bernardo. Sentí una sensación especial cuando, por primera vez, subí sus peldaños de entrada o transité por la puerta del jardín. Había logrado un sueño deseado que traté de alcanzar. Disfruté de un ambiente ya borrado para siempre. Era un centro que contaba con un elevado número de alumnos, pero conservaba el encanto de cierta cercanía entre los que compartían sus vidas por algunos años. Unos de forma ya profesional y otros que aspiraban a serlo algún día. Bedeles como Celestino, que conocí nada más pisar la Facultad, pues hizo la matrícula del primer año, y Justo que, por "*casualidad de la vida*", asistió a la votación de la Agregación que obtuve, en el año 1978, creo son irrepetibles.

---

\* Ponencia no expuesta oralmente.

Tuve maestros excepcionales, algunos ya desaparecidos, como D. José Castañeda Chornet, con el que realizábamos exámenes que ahora nos parecerían terribles, pero que nos formaron sólidamente en el análisis económico; D. Gonzalo Arnáiz Vellando, que con su forma de hablar nos sorprendía al explicar las pizarras repletas de desarrollos estadísticos; D. Angel Alcaide Inchausti, que con la exposición de modelos econométricos nos transmitía conceptos de la predicción económica o D. Emilio de Figueroa Martínez, director de mi tesis doctoral que, bajo el título de *Inflación estructural y desarrollo económico*, leería en abril del año 1972, cuando la Facultad estaba ya en Somosaguas. Su comprensión y ayuda en la citada investigación y posteriormente, quizá, nunca serán por mí debidamente ponderadas. De este periodo de aprendizaje conservo un recuerdo muy especial para el Profesor Fuentes Quintana quien, a las nueve en punto, en el aula escalonada del segundo piso, nos impartía Hacienda Pública. Sus exámenes orales no sólo eran un balance de la disciplina, que había que saber y defender, sino de conceptos básicos necesarios para el conocimiento de la Economía. En aquellos momentos preguntarnos ¿qué es la renta nacional?, ¿qué es la balanza de pagos?, nos dejaba paralizados, y suponía que pasaran turno tres o cuatro alumnos, con sus correspondientes suspensos, hasta que tomaba asiento quien contestaba adecuadamente pues ya lo había recordado con la precisión exigida.

He de mencionar, también, con gran cariño y respeto, a D. Juan Velarde Fuertes, siempre dispuesto a ayudar y enseñar y del que tanto he recibido. Con él he aprendido que no sólo es importante la transmisión del conocimiento sino también la forma de concebir y desarrollar el avance científico. Las relaciones humanas y el *intercambio* de pareceres, forman parte de ese entorno agradable y de *intercambio* de pensamientos que es necesario para que surjan nuevas ideas. D. Fabián Estapé Rodríguez, maestro en tantas cosas y, sobre todo, para los que nos dedicamos a Política Económica y D. José Barea Tejeiro, siempre con sus sabios consejos y palabras repletas de enseñanzas y buen hacer.

No puedo dejar de recordar a D. Lucas Beltrán Flórez, con el que tomé contacto a mi llegada a Valladolid. Despertó en mí el interés por la Historia del Pensamiento Económico, que todo economista debe tener. Sus enseñanzas, trabajos y el sentido responsable de la Ciencia, fueron valores que recibí.

A los citados y a los que no he mencionado, no por ello olvidados, gracias por haber recibido tanto a cambio de tan poco. No sé si he cumplido como debiera, pero puedo decir que he puesto todo mi empeño e ilusión en la vida profesional que he elegido. La deuda por mí contraída es pues impagable.

## 1. INTRODUCCIÓN

Mi actividad docente e investigadora se desarrolla en Castilla y León, en la Universidad de Valladolid. A finales de la década de los sesenta, cuando me incorporo, cobran pujanza las investigaciones regionales, siendo escasas las de carácter económico que se realizaban para el ámbito territorial de Castilla y León. Consecuentemente, no es extraño que haya sido, fundamentalmente, la economía castellana y leonesa, el objetivo de mis trabajos, en los que he tratado de analizar el entramado y los entresijos de su actividad productiva

Cuando tuve que determinar el tema de mi exposición, después de una conversación con el Profesor Fuentes Quintana, decidí hacerlo sobre Castilla y León. Varias fueron las razones que motivaron la elección, entre las que destacaré las siguientes: primera, ser Correspondiente en esta Comunidad, obliga a un compromiso con esta tierra desde mi profesión de economista; segunda, es una buena ocasión para hacer un balance de la situación actual teniendo en cuenta mis opiniones y trabajos anteriores; tercera, la realidad es, cuando menos, sorprendente, debido a las transformaciones sociales y económicas que se están produciendo en el comienzo del siglo XXI; y, cuarta, no son posibles los estudios aislados, por lo que, en este momento de cambio, el análisis que se efectúe ha de realizarse teniendo en cuenta la fuerte interdependencia existente entre las economías: mundial, de la Unión Europea y española, con sus repercusiones en las economías regionales. Teniendo en cuenta las precisiones anteriores, el contenido de mi trabajo versará sobre *Castilla y León: Legado histórico y perspectivas económicas futuras*.

## 2. INTERPRETACIONES ECONÓMICAS DEL PASADO

### **Las raíces históricas de nuestros problemas actuales**

No por ser simple hemos de dejar de manifestar que somos el producto del pasado. Generalmente, lo que ha configurado nuestra forma de ser y entender la vida, está muy dentro de nosotros, aflorando, muchas veces, sin que nos percatemos de ello y, en ocasiones, de forma engañosa, como ideas nuevas. Mirar atrás, sin quejidos lastimeros ni actitudes autocomplacientes, puede ser un ejercicio conveniente que nos ayude a analizar y explicar el presente. Decía Pedro Laín Entralgo que el saber histórico es un recuerdo al servicio de la esperanza. En consecuencia, es siempre un saludable ejercicio de aprendizaje escudriñar el pasado, releer en las páginas del tiempo y avivar la llama de la memoria para extraer, de los errores pasados, la lección que nos permita aprovechar la experiencia y poner las conclusiones de ese trabajo al servicio de la esperanza, que es sinónimo de un futuro mejor.

Castilla y León es una Comunidad que, si bien no está situada entre las que tienen niveles bajos de renta, tampoco alcanza los de prosperidad que en un principio y, por vocación, debería conseguir. El Profesor Velarde Fuertes (1990), se plantea las siguientes preguntas, en relación con la cuestión que acabamos de exponer: ¿puede lograr niveles de prosperidad u opulencia?, ¿alguna vez se acercó a dichos niveles?, ¿le han sido negados a lo largo de la historia como consecuencia de algo? Comienza la contestación a estos interrogantes de la mano del investigador Luis García de Valdeavellano, para quien Castilla y León, desde el comienzo de la Reconquista, se sacrificó, no en su beneficio, sino para conseguir el viejo mito de que el reino visigótico abarcara al conjunto de España. Este proceso se culmina en el siglo XV y parece que es recompensada, ya que a la prosperidad que se constata, sobre todo en Burgos, Medina del Campo o Segovia, se unen las riquezas procedentes de las tierras descubiertas. El reino de Castilla tenía la riqueza propia, derivada de haber culminado la tarea emprendida, y la nueva riqueza americana.

Seguidamente será Ramón Carande, palentino de Carrión de los Condes, quien describirá y expondrá las causas del proceso por el cual, cuando parecía que Castilla y León alcanzaba la cima de la prosperidad, las exigencias de su posición política provocaban que se produjera una situación económica de pobreza. La región suministró, que es tanto como sacrificar, sus mejores cerebros para la organización del Imperio y las riquezas traídas de América para financiar los frecuentes enfrentamientos bélicos que requería el Imperio<sup>1</sup>.

El siguiente periodo que se cierra con desventaja para Castilla y León es consecuencia del trazado de las comunicaciones o red de carreteras, al que seguiría el de ferrocarriles. Fue el mercantilista Bernardo Ward quien, al analizar la situación de Castilla, ve el origen de su deficiente situación económica en la falta de conexiones adecuadas con el resto del país. Es decir, Castilla y León estaba aislada. Los Ilustrados basándose en el estudio de Ward, propondrían la red radial que ha llegado hasta nuestros días y que ha dado origen a que la Cuenca del Tajo pase a desempeñar la centralización del proceso económico. Además, se ha de considerar la ubicación de la capitalidad del Estado en Madrid, en el siglo XVII. El resultado fue un impulso económico de Madrid y sus alrededores en detrimento de la zona castellana.

---

<sup>1</sup> “A Castilla se le piden, en aquel momento y esencialmente, dos servicios. En primer lugar, lo que ahora denominaríamos la tecnoestructura imperial, es decir, que aporte sus mejores hombres en un despliegue que se hace desde América hasta Alemania. En segundo término, sus riquezas, procedentes tanto de América como las derivadas de la Reconquista. Cuando Carlos V llega a la conclusión de que los medios se han agotado, empieza a cundir el desánimo, porque el resto de los reinos de la confederación de los Habsburgo no están dispuestos a dejarse exprimir de la misma forma. En este momento, los tesoros americanos llegan a Sevilla. Cuando lo hacen, se anotan en la contabilidad castellana y, nada más verificado el asiento, desaparecen, rumbo a Génova, o se transfieren a la banca europea... Castilla lo hizo todo en aquellos momentos, pero bien poco para sí misma”, (Velarde Fuertes, 1990, p. 29).

El siglo XIX es de cambios constantes e inestabilidades políticas. Es hablar de liberalismo y proteccionismo, de desamortización, de gobiernos liberales y conservadores, de monarquías y república,... En este periodo de tiempo, tan convulsionado, se produce, en 1875, lo que se ha dado en llamar el *viraje proteccionista*, auspiciado por Antonio Cánovas del Castillo<sup>2</sup>. A partir de este momento, Castilla y León, sus cereales, los trigos castellanos formarían parte de una gran alianza proteccionista, en compañía de los textiles catalanes, las siderometalúrgicas vascas y los carboneros asturianos. La expresión de *agua, sol y guerra en Sebastopol* dejaría de tener vigencia<sup>3</sup>.

El siglo XVI fue tiempo de esplendor. Contó con una emprendedora burguesía, tanto comercial como financiera e industrial, que se asentó en conocidos núcleos urbanos y que prestigiosos historiadores la han recogido en sus obras y alcanzó proyección internacional. Se desarrolló sobre la base de ciertas potencialidades propias, que se extendieron a otros territorios. Lo que hoy llamaríamos crecimiento y desarrollo endógeno. Castilla y León contaba con una tupida red de núcleos urbanos y una cohesión económica que se asentaba en una especialización de servicios jurídicos, en Valladolid; universitarios, en Salamanca; financieros y comerciales, en las dos Medinas y Burgos; e industriales, en Segovia.

Sería en los siglos XVII y XIX cuando se producen las causas que originan el alejamiento de la evolución de la economía española y la caída tanto de su producción como de su población. Los hechos que acontecen en las centurias del seiscientos y ochocientos explican, para autores como Ángel García Sanz<sup>4</sup> la situación actual de la Comunidad Autónoma.

---

<sup>2</sup> Durante todo el siglo XIX, una cuestión candente fue la aduanera. En los primeros años de la centuria, España era un estado casi autárquico. Las reformas arancelarias efectuadas en los años 1828, 1841 y 1848 fueron facilitando la apertura al comercio exterior. Sería la Revolución de 1868, mediante el Decreto de 12 de julio de 1869, la que aprobaría el arancel más librecambista de los que había tenido España. Incluía, asimismo, rebajas paulatinas de los impuestos a la importación hasta alcanzar el librecambio casi total. La reacción proteccionista que se produjo en Alemania en la década de 1870 a 1880 ejerció su influencia en Europa y nuestro país no fue ajeno a estas ideas.

<sup>3</sup> La alianza proteccionista provocó beneficios a sus miembros, excepto para los agricultores castellanos. Esta situación ha sido estudiada por Perpiñá Grau y Flores de Lemus. La explicación de la desventaja castellana se encuentra en que los precios de los productos textiles, siderúrgicos y del carbón subieron más rápido que el de los cereales. Es decir, la relación real de intercambio era desventajosa para los castellanos. Esta circunstancia penalizaría la economía de Castilla.

<sup>4</sup> Con la dinastía de los Habsburgo, o Casa de Austria, comenzó la sangría de fondos para financiar la expansión y mantenimiento del imperio. La revolución de las Comunidades de Castilla ya pondría de manifiesto la oposición del pueblo a la financiación de gastos que otros países no estaban dispuestos a sufragar. El declive de Castilla no fue debido a la carencia de una clase empresarial, (los hechos así lo desmienten en el siglo XVI), sino a circunstancias adversas, que disminuyeron e hicieron inciertos los beneficios, por lo que la vía de asegurar sus fortunas fue la compra de tierras, de cargos y oficios, de señoríos e hidalguías,... En el siglo XIX, se optó por el sector agrario. Se especializó en la producción de cereales, especialmente el trigo. Tal opción resultó no ser afortunada, pero no resta mérito a los que en su día la eligieron. ¿Era tan diferente el castellanista Germán Gamazo del catalanista Francés Gambó? En este sentido puede consultarse García Sanz (1994).

Esta síntesis efectuada de un periodo de tiempo tan amplio, quizá, justifique algunos de los sentimientos y forma de ser de los castellanos y leoneses: su escepticismo ante la vida, su actitud tradicional para enfocar algunos problemas y, como no, su escasa conciencia regional.

### **Contribuciones al pensamiento económico desde Castilla y León**

Dos hechos se producen en esta tierra que han tenido influencia en la Economía. El primero, en Salamanca, donde surge una importante aportación, debida a la relación que la llegada de metales preciosos, procedentes de América, tenía en el incremento de los precios, constituyendo la primera explicación científica de los procesos de inestabilidad monetaria. La idea de la libertad económica, que alcanzó su máxima expresión en el denominado *Pensamiento Clásico*, ya había comenzado a fraguarse dos siglos antes. Como ha señalado Friedrich von Hayek, los padres de la economía de mercado fueron los teólogos, moralistas, filósofos y juristas españoles que, agrupados bajo la denominación de *Escuela de Salamanca*, crearon un cuerpo de doctrina sobre el derecho natural, el derecho internacional y la teoría monetaria. También, en 1943, José Larraz, en su libro *La época del mercantilismo en Castilla*, utilizó la expresión *Escuela de Salamanca*, en sentido algo distinto, para designar a unos autores españoles que fueron los primeros en formular la Teoría Cuantitativa del Dinero. Sería Marjorie Grice-Hutchinson, en 1952, quien consagró esta expresión y la dio a conocer en su libro *The School of Salamanca*<sup>5</sup>.

El periodo más original y fecundo de esta escuela se desarrolló entre el año 1544, cuando Francisco de Vitoria comenzó su curso de conferencias en Salamanca, hasta bien entrado el siglo XVII. Relacionaron la entrada de metales preciosos con la subida de los precios. Así expresaron la proposición que, posteriormente, manifestarían los economistas clásicos<sup>6</sup>, que un incremento en la cantidad de dinero en circu-

---

<sup>5</sup> En esta Escuela, de límites imprecisos, destacan sus aportaciones a la ciencia jurídica o a la ciencia económica. Nicolás Sánchez de Albornoz, en el prólogo del libro *Suma de tratos y Contratos*, manifiesta que por Escuela de Salamanca se puede considerar solamente a un grupo de autores que enseñaron en esa Universidad, o bien, con un criterio más amplio, incluir, también, a pensadores de otras ciudades que compartieron las ideas. Según el primer criterio estaría constituida por Francisco de Vitoria (considerado, generalmente, su fundador), Tomás de Mercado, Diego de Covarrubias, Martín de Azpilcueta y Domingo de Soto. Si usáramos el segundo criterio, se añadirían, Bartolomé Medina, Miguel de Palacios y José Anglés. Un poco más alejados podríamos citar a Domingo Bañes, Luis de Molina, Pedro de Ledesma, Juan de Salas y el portugués Manuel Rodríguez. Con un criterio todavía más amplio se relacionaría a los castellanos Cristóbal de Villalón, Luis de Alcalá, Luis Saravia de la Calle, Juan de Medina, Bartolomé de Albornoz y Luis López así como a los valencianos Francisco García y Miguel Salón. Constituyen lectura obligada las obras de Grice-Hutchinson (1952 y 1982). También debe citarse a Gómez Camacho y Robledo (1998).

<sup>6</sup> Así John Stuart Mill al referirse a la relación entre la cantidad de dinero y los precios afirmaría: "*La proposición más elemental de la circulación monetaria es que un aumento de la cantidad de dinero eleva los precios y una disminución los hace bajar; esta proposición explica todas las demás*", Mill, (1848) ed. inglesa, (1943), ed. en castellano, p. 495.

lación en un país hace aumentar los precios y que una disminución en la masa monetaria tiene el efecto contrario. A partir de mediados del siglo XVI, los que analizan cuestiones monetarias se refieren a esta formulación de manera habitual. No podemos olvidar que manifestaron, también, la denominada teoría del poder de compra del dinero en los mercados internacionales. Martín de Azpilcueta afirmó, en 1556, que el dinero vale más donde y cuando hay más falta de él y que su valor depende de su estimación o poder de compra. Se relaciona, así, el intercambio del dinero contra las mercancías y también contra otro dinero existente en otro tiempo y lugar<sup>7</sup>.

No puede extrañarnos que la *Escuela de Salamanca* se ocupara de cuestiones relacionadas con el mercado. El auge del comercio que se desarrolló en Castilla y León, fundamentalmente en el siglo XVI, nos muestra una economía donde la globalización del mercado y de las actividades financieras constituía una auténtica realidad. La primera letra de cambio se girará desde Medina del Campo, como producto de las necesidades que las relaciones mercantiles daban lugar. Se tiene constancia de las ferias que se realizaban en esta villa ya en el año 1421. Su floreciente comercio irradiaría su influencia a las ferias de Medina de Rioseco y Villalón, entre otras. Además, la situación geográfica de Medina del Campo, en la ruta hacia el Atlántico, originó la concentración de las lanas castellanas para la exportación, así como los pagos del comercio lanero<sup>8</sup>.

El segundo hecho de trascendencia para el conocimiento y la expansión del pensamiento económico tiene lugar en Valladolid, donde, en el año 1794, dieciocho años después de la aparición del original en inglés, ve por primera vez la luz en lengua castellana el libro *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, del considerado como padre de la Ciencia Económica: el escocés profesor de Filosofía Moral, Adam Smith<sup>9</sup>. El traductor sería el granadino José Alonso Ortiz (1755-1815), que en el año 1784 se había incorporado al Supremo Consejo de Castilla. Se la dedicó a José Godoy, lo que hace pensar que así eliminó problemas de censura.

---

<sup>7</sup> En la magna obra *Economía y economistas españoles* (1999) realizada bajo la dirección del Profesor Fuentes Quintana, en el tomo II *De los orígenes al Mercantilismo* se encuentra un análisis exhaustivo de la *Escuela de Salamanca* y las ideas económicas de la escolástica.

<sup>8</sup> Las ferias medinenses, renacidas tras el incendio de la ciudad durante la guerra de las Comunidades, evolucionaron de manera parecida a otras ferias europeas, por lo que tendieron cada vez más hacia los cambios, giros y asientos, consecuencia, tanto de los avances contables que se producían, como de las nuevas formas y volumen del comercio que se realizaban. El comerciante Simón Ruiz, un hombre de negocios del siglo XVI en Medina del Campo, es representativo de la dimensión que alcanzaron las transacciones mercantiles en la villa. Comerció con los grandes banqueros de Europa y con América; intervino en la financiación de las empresas de la monarquía; y, obtuvo bulas de Roma para poder terminar el hospital que fundó.

<sup>9</sup> En economía se considera el año de 1776, como es conocido, cuando aparece el libro de Adam Smith, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, la fecha en que surge la Ciencia Económica. La obra, aparecida en Valladolid, en el año 1794, fue editada en Valladolid (1996), en edición facsímil por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León. Fue precedida de un extenso y exhaustivo estudio preliminar, realizado por los profesores Fuentes Quintana y Perdices de Blas.

Con la publicación de *La riqueza de las naciones* habían quedado establecidos los fundamentos de la economía de mercado. Entre otras cuestiones, se consideraba en ella que la libertad económica era el mejor régimen para garantizar un aumento de la producción de mercancías y una mejora en el bienestar de los ciudadanos. La acción pública debería crear el entorno favorable para que la iniciativa privada pudiera desempeñar sus funciones de la forma más eficiente posible, eliminando los obstáculos al funcionamiento del mercado y acudiendo allí donde aquella no encontraba rentabilidad. El interés particular conduciría al interés general y una mano invisible actuaba sin que los individuos se percataran de su existencia.

### **3. LA APERTURA AL EXTERIOR Y EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA: REPERCUSIONES PARA CASTILLA Y LEÓN**

La economía española comenzó una nueva andadura, a partir de 1959, con el *Plan de Estabilización*. Los nuevos aires de apertura al exterior configurarían un nuevo marco en el que se debía desarrollar. Siguiéron los *Planes de Desarrollo*, durante los años comprendidos entre 1964 y 1975, el *Acuerdo Preferencial*, en 1970, y la incorporación de pleno derecho, en 1986, en la entonces denominada *Comunidad Económica Europea*. Hemos cumplido las condiciones de Maastricht. Y, finalmente, el 1 de enero de 2002, hemos cambiado nuestra moneda por el euro<sup>10</sup>. Décadas de muchos cambios que no favorecieron de igual forma a las regiones españolas. Años en los que las áreas de crecimiento elevado se trasladaron de la cornisa Cantábrica, a la Cuenca del Ebro, para seguir un viaje al área del Mediterráneo. La población, por medio de las corrientes migratorias, se movilizó de unos lugares a otros. Hubo zonas que se vieron inundadas de visitantes que llegaban para disfrutar del mar, de las costas y del sol. La liberalización de la economía atrajo inversiones extranjeras a determinadas áreas. En general, los españoles pasaron a disfrutar, en la década de los sesenta, de un nivel de vida desconocido hasta entonces, sobre todo si se comparaba con las penurias sufridas después de la guerra.

Los valores medios de las variables más significativas para el análisis de la evolución económica nos mostrarían todos estos adelantos y cambios de vida. Pero sabemos que el significado real, cuando tratamos de cifras medias, es que unos las superan y otros no las alcanzan. En consecuencia, el crecimiento, el progreso y el bienestar no se reparten de forma uniforme y equilibrada. La característica dominante del desarrollo económico español es la desigualdad con que participan en él las

---

<sup>10</sup> La peseta, después de 133 años, producto de la Gloriosa, de haber presenciado alzamientos, dos Repúblicas, Reyes y Reinas, desaparecía tras una agitada existencia. Nació con dos finalidades, solucionar el caos monetario que existía y acercarnos a Europa, cometidos que, paradoja del destino, se consiguen con su desaparición. Un completo análisis sobre la peseta puede verse en: Velarde Fuertes (2000).

distintas regiones, lo que matiza y condiciona los riesgos y oportunidades de desarrollo económico del país. La España desigual de las autonomías no es sino la consolidación político-administrativa de la España desigual del desarrollo. Las discrepancias existentes en el desarrollo regional constituyeron el resultado del crecimiento económico que el país vivió en los años que transcurren desde 1960 a 1973 y que marcan el comienzo de la crisis económica (Fuentes Quintana, 1995).

En la apertura al exterior que se inicia con el *Plan de Estabilización* sucedieron acontecimientos que tuvieron efectos transformadores en la vida de los ciudadanos. En la tierra castellana y leonesa, configurada territorialmente como hoy la conocemos, si hemos de destacar algunos hechos que incidieron en su funcionamiento económico podemos citar los *Planes de Desarrollo*, la liberalización de las inversiones y los movimientos de la población.

La planificación se inicia en España con el *Primer Plan de Desarrollo* (1964-1967), siguiendo el *Segundo Plan* (1968-1971) y, el *Tercer Plan* (1972-1975). A este periodo planificador debemos, en la Comunidad de Castilla y León, la creación del *Polo de Promoción de Burgos*, en 1964, y el *Polo de Desarrollo de Valladolid*, en 1968<sup>11</sup> ya que contaba con un incipiente núcleo industrial de crecimiento, debido, fundamentalmente, al sector de transformados metálicos. El balance sobre la eficacia de los polos que surgieron de la planificación recibió críticas<sup>12</sup>. No obstante, los que se desarrollaron en la región castellana y leonesa ayudaron a la formación de un eje de crecimiento que continúa en la actualidad.

Es, en este periodo, cuando las inversiones extranjeras cobran un papel destacado en la evolución económica de Castilla y León. En valores absolutos, su contribución nacional no es significativa, pero sí lo es a escala regional, tanto por su volumen como por la importancia de las ramas en que se materializa.

El éxodo de la población, bien a países de más alto desarrollo económico, o a otras comunidades como Cataluña y el País Vasco, sobre todo en la década de los sesenta, ha originado un proceso de regresión demográfica en la región. Movimientos migratorios que, con diversa intensidad en el tiempo, han perdurado hasta nuestros días. A lo largo de las siguientes páginas volveremos a referirnos a la importancia de la inversión extranjera y a los aspectos demográficos que caracterizan a la región.

---

<sup>11</sup> La diferencia básica existente entre los *Polos de Promoción* y los *Polos de Desarrollo Industrial* consistía en que: los primeros se localizaban en ciudades en las que prácticamente no existía industria, pero contaban con dotación de recursos naturales y humanos para llegar a ser importantes núcleos de industrialización; y los segundos, se situaban en ciudades que tenían una apreciable actividad industrial, si bien no podían equipararse a las más industriales del país.

<sup>12</sup> La experiencia de los polos no tuvo el éxito que era de esperar. En general, se les criticó en los siguientes aspectos: ser municipalistas; limitación, las más de las veces, a meros islotes de uno o unos pocos municipios; asistenciales, por la convocatoria de concursos con un amplio margen para actividades espontáneas que eran subvencionadas; y, origen de desastres urbanísticos, al no contar con una ordenación previa del territorio.

#### 4. NACIMIENTO Y CONFIGURACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

A mediados de la década de los setenta, con la restauración del sistema democrático, España inició un cambio en su organización política-administrativa del Estado y un proceso de transformación hacia un régimen económico descentralizado y abierto al exterior<sup>13</sup>. Se comienza el proceso que trata de superar las históricas tendencias al centralismo de nuestro país.

El artículo segundo de la Constitución española de 1978, después de sentar las bases del Estado español como *social y democrático de derecho*, proclamando la indisoluble unidad de la Nación, reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran, así como la solidaridad entre todas ellas. Esta estructura originó una nueva forma y configuración de la distribución territorial del poder y determinó el fin de un Estado centralizado, como modelo de organización en el que había vivido durante bastante tiempo. En consecuencia, España quedó configurada en 17 Comunidades Autónomas, con sus propios estatutos, parlamentos y diversos órganos de gobierno, habiendo asumido, todos ellos, un elevado número de competencias procedentes de la Administración Central.

El nacimiento de la Comunidad Autónoma de Castilla y León no fue fácil. Tenía que cristalizar una conciencia regional de la que se carecía en aquel momento. Castilla y León no poseía hechos diferenciales, como ocurría en otros territorios, y su lengua era la de la nación<sup>14</sup>. Además, no había acuerdo ni sobre sus límites territoriales ni en el lugar en el que se ubicaría su capitalidad, entre las cuestiones más relevantes. El carácter de *nacionalidades históricas* fue asumido y respetado para territorios que ya habían existido, legalmente, en tiempos de la Segunda República. Así, Cataluña contó con Estatuto de Autonomía en el año 1932 y el País Vasco en octubre de 1936, después de comenzada la Guerra Civil. Castilla y León no pudo calificarse como histórica, aunque, durante siglos, constituyó el núcleo de uno de los primeros estados de Europa: la Corona de Castilla. No es el momento de detenernos en hechos históricos que podrían haber conducido a iniciar la nueva configuración por

---

<sup>13</sup> El año de 1975, fue especial para España. Se produjo el cambio político de una dictadura, que había durado cuarenta años, a iniciar el camino hacia la democracia y el reinado de Juan Carlos I. Asistimos a la formación del Estado de las Autonomías, al mismo tiempo que formalmente, ya podíamos hacerlo, queremos entrar en la Comunidad Económica Europea. Empezamos el tránsito por varios caminos difíciles y complicados al mismo tiempo.

<sup>14</sup> Un grupo de sociólogos dirigidos por J. Jiménez Blanco, llevaron a cabo en el año 1976 la realización de una encuesta que permitiera estimar la conciencia regional. Los resultados ponían de manifiesto que se defendían posiciones centralistas y era reducido el número de partidarios del proceso autonómico, es decir, de que la región asumiera competencias políticas propias. Concretamente, un 14 por ciento en Castilla y un 10 por ciento en León. Tres años después, en 1979, los resultados fueron más favorables, ya que el 59 por ciento de los encuestados se mostraban propicios a votar la autonomía regional. A finales del año 1982, el Consejo General realizó una nueva encuesta cuyos resultados revelaban que los partidarios de la integración, un 45 por ciento, superaban a los contrarios, ya que éstos representaban un 15 por ciento. No obstante, no nos debemos engañar, la conciencia o el sentimiento regionalista era débil. Para una mayor amplitud sobre el tema, véase Valdeón Baroque (1996).

otros caminos. Lo cierto es que los perfiles de identidad de Castilla y León se desdibujan en las grandes empresas que ha realizado en su pasado histórico o bien adquieren un sentido universal que es difícil interpretarlo desde planteamientos regionales. El descubrimiento de América y la unión que se produce en la figura de Carlos I de España y V de Alemania de extensos territorios, propicia la dificultad de concebir una conciencia regional en Castilla y León.

José Ortega y Gasset y Claudio Sánchez de Albornoz, en la década de los treinta del siglo pasado, cuando trataban de analizar el papel de Castilla en la historia de España, mantuvieron una conocida polémica. En ella, Ortega afirmaba que Castilla hizo a España y la deshizo. En cambio, Sánchez de Albornoz manifestaba que Castilla hizo a España y España deshizo a Castilla. No obstante, los dos partían de un mismo supuesto: *que Castilla hizo a España*. La frase, que puede parecer sencilla, no lo es, pues puede conducir a considerar excluidos a los restantes pueblos de España en su construcción y, al mismo tiempo, puede entenderse que trata de poner de manifiesto, simplemente, su protagonismo en el proceso articulador de los territorios de Hispania. En contrapartida, se ha creado y atribuido a Castilla la imagen de un centralismo agobiante y represivo sobre el resto de España. No obstante, hemos de admitir que Castilla fue el núcleo vertebrador de la articulación de Hispania, no tanto por su extensión, su población o sus actividades económicas, sino, más bien, por la existencia de instituciones de naturaleza jurídica y política (Valdeón Baroque, 1996)<sup>15</sup>.

Cuando se inicia el proceso autonómico, la distribución territorial procedía de la que, en 1833, llevó a cabo Javier de Burgos: Santander, Burgos, Logroño, Soria, Segovia, Avila, León, Zamora, Salamanca, Valladolid y Palencia. Durante muchos años, las seis primeras se tuvieron como provincias de la región de Castilla la Vieja y las cinco restantes constituían el territorio de la región de León. Santander y Logroño se constituyeron en Comunidades uniprovinciales, con las denominaciones de Comunidad de Cantabria y Comunidad de La Rioja, respectivamente, por lo que se vio reducida la anterior extensión espacial<sup>16</sup>. No obstante, no fue fácil

---

<sup>15</sup> Cuando se produce el matrimonio de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, en 1469, se materializa la unión dinástica de dos territorios de los que ambos se perfilaban como herederos: la Corona de Castilla y la Corona de Aragón. No obstante, tanto las extensiones territoriales como las condiciones económico-sociales de las dos Coronas eran muy diferentes. Así, la Corona de Castilla era mucho más extensa, su población hacia 1480 ascendía a unos cuatro millones y medio de habitantes, mientras la Corona de Aragón apenas alcanzaba el millón. La situación económica en la Corona de Castilla tenía una gran pujanza, tanto en su comercio exterior como en el desarrollo de Ferias en Medina del Campo y Villalón. Por el contrario, la Corona de Aragón, desde el punto de vista económico, era muy heterogénea. El Reino de Valencia tuvo un siglo XV expansivo, mientras que el Principado de Cataluña, uno de sus territorios más dinámicos en la segunda mitad de este siglo, tuvo una profunda crisis política, social y económica.

<sup>16</sup> En 1799, con la división de Floridablanca, se crea la provincia de Santander. Pero son las Cortes de Cádiz las que inician un proceso realmente decisivo de reestructuración territorial. La provincia será la unidad básica de la división futura. En 1822, se diseñaron nuevas provincias, la de Logroño entre ellas. Sería la distribución provincial que llevó a cabo el Ministro Javier de Burgos la que dividió el territorio español en 49 provincias agrupadas en

la configuración actual con las restantes provincias, ya que atravesaron por diversas dificultades las incorporaciones de León y Segovia<sup>17</sup>.

El Real Decreto de 13 de junio de 1978 creaba el Consejo General de Castilla y León, con el propósito de dirigir el proceso autonómico<sup>18</sup>. Le correspondió sentar las bases de una conciencia regional tan necesaria para la nueva configuración política que se iniciaba. Si hemos de hacer un balance de la labor realizada por esta institución, debemos decir que fue valiosa. El sentimiento regionalista, hasta entonces, se había manifestado en las concentraciones de Villalar de los Comuneros, el día 23 de abril, para conmemorar la derrota de los Comuneros, y en las labores que llevaron a cabo tanto la Alianza Regional de Castilla y León como el Instituto Regional Castellano-Leonés. Sobre todo, la Campa de Villalar pasó a ser el lugar festivo en el que cada año los castellanos y leoneses manifestaban un sentimiento, guardado durante siglos, de libertad y reforma que representó el movimiento comunero para el que la libertad tenía que ser declarada y mantenida por el mismo reino<sup>19</sup>. En la Junta, en sus Procuradores, en cuanto representación de la comunidad, residía el poder político<sup>20</sup>. En este período se asistió a la creación del Instituto de Economía de Castilla y León, con sede en Salamanca, y de los Premios Castillo de Monzón y Villalar de los Comuneros. Aparecen publicaciones promovidas por el Consejo que tratan de fomentar la conciencia regional de los castellanos

---

regiones y que tendría vigencia hasta la constitución del llamado Estado Autonómico. *"No deja de resultar significativo que tanto Santander como Logroño, que luego, por cierto, elegirán la vía de la autonomía uniprovincial a partir de 1978, sean provincias de creación temprana, pero sin ninguna tradición particularizada anterior 'La Montaña' era la montaña de Castilla, La Rioja fue un territorio políticamente fragmentado entre Vasconia, Navarra, Aragón y Castilla..."* *"El Reino de León era una vieja entidad histórica, sin duda, pero no un ámbito aparte de lo castellano. Por lo demás, en el proyecto de Constitución Federal para España de 1873 aparece solamente Castilla como uno de los estados federados, que incluye, justamente, a León"* (Aróstegui Blanco, 1996, pp. 423-424).

<sup>17</sup> León se quedó fuera del proceso preautonómico, si bien, en el año 1980, la Asamblea de Alcaldes y Concejales de la provincia optó por la incorporación. Segovia decidió salirse del marco preautonómico de tal forma que el Primer Estatuto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, aprobado por el Parlamento Español en febrero de 1983, no la incluía. La Ley Orgánica de 1 de marzo de ese mismo año incorporó la provincia de Segovia por razones de interés y al amparo de lo dispuesto en el artículo 144 de la Constitución. Estas circunstancias y otras, como la celebración de elecciones generales en el año 1982, originaron que fuera el último en ser aprobado por el Parlamento. A finales de 1984, se desestimaban por el Tribunal Constitucional los recursos que habían interpuesto las provincias de León y Segovia en contra de su inclusión en la Comunidad Autónoma.

<sup>18</sup> Su primer presidente fue el diputado centrista, Manuel Reol Tejada, desde junio de 1978 a julio de 1980. Le siguió el senador, también centrista, por Burgos, José Manuel García Verdugo.

<sup>19</sup> *"Bien lo entendió el almirante de Castilla, don Fadrique Enríquez de Cabrera, quien antes de aceptar el cargo de virrey que le había ofrecido Carlos V, intentó llegar a un acuerdo con la Junta y acabó por convencerse de que tal acuerdo era imposible, no porque los comuneros pidieran cosas exorbitantes –el almirante reconocía que las peticiones eran justas y razonables–, sino por la forma de pedir. El almirante quería proceder por vía de suplicación: suplicar al rey que se dignara aprobar las justas reivindicaciones de sus súbditos, con lo cual quedaba a salvo su prerrogativa; los comuneros procedían como si ellos fuesen los depositarios de la soberanía y pretendían obligar a Carlos V a aceptar las disposiciones previstas en los Capítulos. Tal actitud, comentaba el almirante, era presuponer que el reino estaba por encima del rey, y no lo contrario. El almirante estaba en lo cierto: para los comuneros, libertad otorgada no era libertad; la libertad política tenía que ser declarada y mantenida por el propio reino"*, (Pérez, 2001, pp. 249-250).

<sup>20</sup> El movimiento comunero, como conocemos, ha sido objeto de diversas interpretaciones por autores como: A. Ganivet, M. Azaña, G. Marañón, J. Pérez, y A. Maravall, entre otros.

y leoneses. Así, en la obra, *Más allá de la vieja memoria. Conversaciones sobre Castilla y León*, en la solapa de su portada puede leerse: “*En este trabajo se ha pretendido fundamentalmente responder—desde diversas opciones y planteamientos— a una pregunta nada fácil, pero que hoy exige de una discusión: la identidad de Castilla y León en cuanto entidad histórica, cultural, política y económica*” ... “*¿Cual es hoy la personalidad de una región que, lejos ya de glorias pasadas, lleva tres siglos en progresiva decadencia*” ... “*Más allá de la vieja memoria es el primer intento —a través de una presentación colectiva en un volumen— de dar a conocer el pensamiento de la clase cultural y política de la región en torno a Castilla y León*”<sup>21</sup>. La aprobación por el Parlamento Español del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en febrero de 1983, y la celebración de las elecciones autonómicas el mes de mayo de ese mismo año, cerraría el proceso preautonómico. La Junta de Castilla y León comenzó su andadura en el Palacio de la Isla, en Burgos, para trasladarse, en septiembre de 1983, al Colegio de la Asunción, en Valladolid, si bien con carácter provisional. La constitución y primera reunión del Parlamento Regional, Cortes de Castilla y León, tuvo lugar el día 21 de mayo de 1983 en el Convento de Santa Clara de la villa vallisoletana de Tordesillas, donde vivió la Reina Juana. En septiembre de ese mismo año se instalarían, también de forma provisional, en Fuensaldaña, provincia de Valladolid, concretamente en su Castillo. En el pasado año 2006 se ubicaron definitivamente en Valladolid.

Como hemos podido deducir de la síntesis que se acaba de exponer los mimbres que se entrecruzan para tejer, coser y vertebrar la Comunidad Autónoma de Castilla y León son, en principio, frágiles. Y se manifiestan en la falta de acuerdo en cuestiones transcendentales, algunas ya citadas, como son: su configuración territorial, la ubicación de sus sedes de Gobierno (que lo hacen con carácter provisional), y que el Proyecto de Estatutos aprobado en la sesión celebrada en Salamanca, el día 7 de julio de 1981, en la Asamblea de Parlamentarios y Diputados provinciales, de un total de 166 contara con el voto afirmativo de 139. En realidad, el sentimiento de pertenecer a un proyecto común autonómico chocaba tanto con la conciencia universal de la región como con el provincialismo y localismo que permanecían vigentes, circunstancias estas que, todavía, ejercen influencia en los momentos actuales.

---

<sup>21</sup> Deben citarse, dentro de la labor de publicaciones que realizó el Consejo General de Castilla y León, aparte de la mencionada: *Más allá de la vieja memoria. Conversaciones sobre Castilla y León* (1982), las siguientes: *El espacio geográfico de Castilla la Vieja y León* (1982), que recogía las *Actas del I Congreso de Geografía de Castilla la Vieja y León*; *Plan de electrificación rural para Castilla y León*; *La minería de una región: presente y futuro. El patrimonio arquitectónico de Castilla y León y Perfil económico de Castilla y León*, al que más adelante nos referiremos. Podemos observar cómo Castilla aparece en algunos de los mencionados títulos como Castilla la Vieja y lo que siempre se recoge es la “y” para unir a Castilla y León. Esa “y”, que no guión, resuelve, en cierto sentido, la controversia regional entre Castilla y León. Se suman, pero no son un todo único, sino que poseen fisonomía y características diferenciadas. El considerar dos regiones cristaliza en las reivindicaciones que se producen desde León, si bien de carácter minoritario, dentro del Partido político Unión del Pueblo Leonés (UPL).

## 5. HACIA LA INTEGRACIÓN EUROPEA: CASTILLA Y LEÓN EN EUROPA

Ya hemos comentado la ordenación y transformación que se produce en la economía española a partir del Plan de Estabilización de 1959. Los nuevos aires de apertura que se inician, como sostenían José Larraz, Manuel de Torres y Valentín Andrés Álvarez, solo podrían tener sentido si se participaba en el nuevo planteamiento que había surgido de la firma de los Tratados de Roma. El camino hacia nuestra integración, hasta la posición que hoy tenemos, pasa por una serie de hechos que se desarrollaron, en virtud de las posibilidades que la situación política del momento permitía.

Europa, el viejo continente, cuna de civilizaciones, y como denominador común de ellas la cultura occidental y cristiana; lugar de continuas guerras, políticas y religiosas; escenario de bodas reales, resultado de intereses de diplomacia y concordia, y origen de diversos movimientos culturales comunes, como el Camino de Santiago. Ni las continuas guerras ni enlaces matrimoniales han conseguido sus objetivos.

La Unión Europea de hoy es el producto del esfuerzo y de la voluntad de unos países ligados por un proyecto ambicioso que, sobre las cenizas de una Europa arrasada por la Segunda Guerra Mundial, pretenden sentar las bases de un sólido espacio de paz, libertad, estabilidad y bienestar capaz de acabar con las guerras, los autoritarismos, las tensiones disgregadoras, y las divisiones que siempre han hipotecado el potencial de crecimiento.

El camino no ha sido de rosas y entre las espinas que tiene que solventar podemos citar las siguientes: neutralizar las estrategias de poderes entre países, ampliar o consolidar las estructuras socioeconómicas alcanzadas<sup>22</sup>, adaptar sus estructuras al mundo cambiante, corregir las fuertes disparidades en la tasa de paro y de crecimiento, incentivar la convergencia entre los países y las regiones, controlar los movimientos migratorios, y favorecer la tolerancia étnica con sus connotaciones culturales y religiosas.

La Unión sabe que debe avanzar con sumo cuidado y prudencia, ya que si los desajustes llegan a ser intensos pueden dar al traste con su perseguida y definitiva configuración. Los intereses de los Estados miembros son coincidentes ya que forman parte de un proyecto común, pero en un porcentaje importante también son

---

<sup>22</sup> Las disparidades socioeconómicas entre países y regiones se han incrementado con cada nueva ampliación. Así, por ejemplo, la inclusión de los nuevos *Länders* alemanes en el cálculo del Producto Interior Bruto (PIB) per cápita afectó al grado de cohesión, resultando incrementadas las disparidades relativas entre los países. Lo mismo sucede con las dos últimas ampliaciones. No obstante, hemos de tener en cuenta que no existen datos fiables ni homogéneos respecto a la Unión que permitan hacer las comparaciones adecuadas.

contrapuestos, por lo que la construcción europea se realiza, en ocasiones, como resultado de avanzar dos pasos y retroceder uno, en el mejor de los casos.

El entorno en que surge el Tratado de Roma, tanto en el pensamiento económico imperante como en la forma en que se desarrollaba la realidad económica, difiere del mundo actual mucho más que el periodo temporal que los separa. El avance tecnológico producido en el último siglo, la innovación consiguiente a que ha dado lugar y la globalización en que se desarrollan las actividades económicas configuran un escenario radicalmente distinto. No es casual, por las repercusiones que se derivan del proceso, que uno de los temas que en los últimos tiempos despiertan gran interés, en diferentes foros de debate, sea el análisis de las causas y consecuencias que la integración de los mercados y la globalización de la economía pueden tener para los países y las regiones que intervienen en estos fenómenos. Unos sostienen que se derivará una mejor asignación de los recursos, entre los que se incluye el trabajo, mientras otros opinan que se originarán elevados costes sociales de adaptación e incertidumbre. Las dos aportaciones son ciertas si bien sus incidencias, a corto y largo plazo, pueden ser diferentes.

Las diversas estrategias empresariales, encaminadas a penetrar en nuevos mercados o a internacionalizar sus actividades, han contribuido, de igual modo, a proporcionar un elevado grado de globalización, en los mercados de bienes y servicios, del que solo se salvan algunas actividades del sector público y las instituciones gubernamentales que seguirán estando, no sabemos hasta cuando, al margen de la competencia internacional. Y, en este nuevo marco, los significados de los términos globalización y regionalización no deben considerarse contrapuestos, sino más bien que se refuerzan en una nueva concepción de funcionamiento y organización. Asimismo, la identidad de las empresas ha sido sustituida por un paradigma estratégico que no conoce fronteras, ya que la localización de los factores, la producción y la venta pueden ubicarse en países diferentes.

Al mismo tiempo, estamos asistiendo a la consolidación de las regiones mediante una descentralización del poder hacia niveles intermedios de organización política. Se produce una diferenciación regional de la economía global y observamos una lenta desaparición de los Estados-nación como fueron concebidos en sus orígenes. Aunque los gobiernos seguirán desempeñando un papel fundamental, la globalización y la localización les obligarán a establecer nuevas instituciones con competencias por encima y por debajo del nivel nacional; sólo con esta forma de organización y funcionamiento se podrán aprovechar las beneficios del siglo XXI (Banco Mundial, 2000).

La Unión Europea se enfrenta no sólo a un nuevo orden de funcionamiento sino al reto de las últimas ampliaciones. En la presente década, la Unión Europea ha incorporado, como miembros de pleno derecho, a doce países del Este y

Centro de Europa. En consecuencia, en 2004, la Unión Europea pasó a estar constituida por veinticinco Estados (los quince existentes más: Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Malta y Chipre); y, en 2007, por veintisiete (Bulgaria y Rumanía). Queda sin fecha el ingreso de Turquía. Así, por primera vez en su historia, ha alcanzado la escala continental y es de prever consecuencias de todo tipo que afecten tanto a su conjunto como a cada uno de los países que la integran. No se había producido una ampliación de esta naturaleza en la historia de la Unión Europea. No sólo por el número de los países que se incorporan sino por las desigualdades de renta que se generan.

Los doce países que se han integrado en la Unión tienen unas características determinadas, entre las que podemos destacar: contar con salarios reducidos, si bien su mano de obra es cualificada; especialización sectorial; y ritmo de crecimiento alto. También, están sentando las bases para conseguir la estabilidad económica, iniciando una senda de acercamiento a la Unión Europea y son atractivos para las inversiones extranjeras. Hemos de anotar que, en general, cuentan con cierta corrupción, delincuencia económica y deficiencias importantes en sus sistemas estadísticos.

La adhesión de estos nuevos estados de la Europa Central y Oriental contribuirá a aumentar las referidas divergencias interterritoriales, como ya ocurriera en la mayor parte de las ampliaciones anteriores. Ya las estimaciones realizadas indicaban que la inclusión de los doce nuevos países supondría un desafío para la cohesión económica y social europea dos veces mayor y más amplio que el de la UE-15. De hecho, el número de regiones con un Producto Interior Bruto per cápita inferior al 75 por ciento de la media de la Unión Europea, 20.213 euros, pasaría de 46 a 97. Análogamente, la población que vive en ellas se multiplicó por 2,45 y pasó de representar el 19 por ciento de la UE-15 al 36 por ciento de la UE-26 (excluida Malta) o, bien, al 26 por ciento de la Unión Europea ampliada si se toma como media el Producto Interior Bruto per cápita de la UE-26, esto es, a 16.504 euros.

Es en este mundo nuevo donde, para alcanzar posiciones ventajosas, competir es imprescindible, conjugar aspectos globales con particularidades locales es básico, y asumir situaciones de riesgo es determinante. Castilla y León no puede aislarse de la complejidad e incertidumbre que configuran la evolución económica en que ha de desenvolverse. Pero, ¿cuál es la situación de la región en la Unión Europea?

Las cifras que se exponen a continuación nos muestra a la Comunidad castellana y leonesa en el ámbito comunitario. Nos referiremos a las más significativas y referidas a las NUTS2 (equivalentes a las comunidades autónomas de España). En ocasiones se relacionan con las NUTS-211, cuando se considera la Unión Europea de quince miembros, o con las NUTS-266 consecuencia de una Unión Europea ampliada a veintisiete.

Según el *Cuarto Informe sobre la Cohesión Económica y Social*, publicado en mayo de 2007 con el título de: *Crecimiento de las regiones, desarrollo de Europa*, el PIB per cápita de Castilla y León en Unidad de Poder Adquisitivo (UPA) (índice, UE=27=100), para el año 2004 era del 94,9 siendo el de persona ocupada 89,9 y el crecimiento del PIB para el periodo comprendido 1995-2004 (media anual porcentaje de variación) de 2,7 superando a la UE en cuatro décimas lo que origina su proceso de convergencia. En los datos elaborados por Julio Alcaide Inchausti y Pablo Alcaide Guindo (2007), nos ponen de manifiesto la mayor convergencia de Castilla y León que España con Europa ya que si para el año 2000 con la UE-15 en Castilla y León el índice de convergencia de la renta interior bruta por habitante en poder de compra era del 87,58 correspondiendo a España el 91,82; para el año 2006, Castilla y León alcanza el porcentaje del 95,64 por ciento, superior al de España que es de 93,93.

En cuanto al empleo por sectores, si consideramos a la UE-27, para el año 2005, el número de los que trabajan en la agricultura, la industria y los servicios reflejan un sector agrario con un peso relativo importante y que proporciona un elevado número de empleos (8,5 por ciento); el sector industrial también aporta un alto porcentaje de empleos consecuencia de las características del sector, que analizaremos más adelante (31,3 por ciento); y, finalmente, un sector servicios que no tiene el peso relativo que alcanza en otras zonas o regiones más adelantadas (60,2 por ciento). La tasa de paro, 8,7 por ciento, era ligeramente inferior al 9 por ciento de la UE-27 para el año considerado. Las políticas llevadas a cabo en los últimos tiempos han permitido reducir las cifras de parados. La Comunidad tiene cifras elevadas de parados de larga duración pero inferiores a la media de la UE-27 que estamos considerando.

Finalmente, Castilla y León en el conjunto de regiones de la Unión Europea, tanto si se considera de 15 o de 27 miembros, es una zona con baja densidad de población, escasa juventud, sobre todo menores de quince años y, población envejecida debido al elevado número de habitantes mayores de sesenta y cinco años.

## **6. RASGOS BÁSICOS Y CARACTERÍSTICAS QUE CONFIGURAN LA ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN**

La Comunidad de Castilla y León pertenece a las categorías y grupos de regiones europeas y españolas que han sido calificadas como poco pobladas, periféricas, encuadrada en la Diagonal Continental y Centro de España. Participa en las regiones del Eje Atlántico. Sus rasgos físicos, naturales y económicos no nos ofrecen la imagen de una región con características homogéneas. Más bien,

la diversidad, fragmentación y nodalización o polarización, en el sentido que Richardson<sup>23</sup> da a este término, nos ofrecen un perfil diferenciado que la configuran. Para este autor, en las regiones que presentan un cierto grado de polarización, la uniformidad importa poco en ellas y su coherencia se debe a flujos, contactos e interdependencias internas, normalmente enfocadas hacia un centro dominante o nodo. A continuación, nos referiremos a su medio físico y a su dinámica geográfica.

### **Medio físico y dinámica demográfica**

El medio físico ejerce una considerable influencia en el hombre. El ser humano es producto, en cierto sentido, del medio en que vive. Para algunos eruditos, el terreno configura hasta su forma de andar. No es igual que la mirada se detenga en las montañas o se deslice por un horizonte sin límites. Asimismo, influyen tanto las condiciones climatológicas como la intensidad de la luz del día o lo claras u oscuras que puedan ser las noches.

#### **La extensión y diversidad territorial**

Castilla y León, situada en la meseta septentrional, está integrada por nueve provincias, con una extensión territorial de 94.224 kilómetros cuadrados, que representan, en su conjunto, el 18,7 por ciento del territorio nacional. Es la Comunidad Autónoma más extensa de España y de la Unión Europea, si se exceptúan las dos más próximas al Polo Norte: (Ovre Norrland, en Suecia, y Pohjois-Suomi, en Finlandia).

Está rodeada por nueve Comunidades Autónomas (Asturias, Cantabria, País Vasco, La Rioja, Aragón, Castilla-La Mancha, Madrid, Extremadura y Galicia), lo que motiva que sea una zona de paso. Retener algún tiempo a quien transita por ella es un objetivo prioritario en las políticas que se llevan a cabo por las instituciones económicas.

Si algo caracteriza su vasto territorio es su altitud, diversidad y buenas condiciones medioambientales. Castilla no es sólo su meseta, aunque haya originado conocer su geografía como la Meseta Castellana. La variedad del territorio castellano y leonés permite hablar de zonas diferenciadas. El geógrafo García Fernández<sup>24</sup>, cuando relaciona el espacio con la población distingue entre:

---

<sup>23</sup> Es ilustrativa, en este sentido, la obra de Richardson (1977), pp. 16-18.

<sup>24</sup> Han sido los trabajos pioneros del profesor J. García Fernández los primeros en constatar y precisar la diversidad de su territorio que desarrollaría, después, el Profesor A. Cabo Alonso y, más tarde, las destacadas aportaciones de sus discípulos, entre las que destacan las del Profesor J. Ortega Valcárcel.

- La *Castilla de las montañas*, donde se encuentran las zonas más despobladas.
- La *Castilla de las llanuras*, donde existe despoblación, pero menor que en las áreas montañosas, si bien debe hablarse de espacios diversos y variados.
- Los *núcleos urbanos e industriales*, hacia donde se ha dirigido la emigración rural que ha permanecido dentro de la Comunidad Autónoma.

El río Duero es el espacio vertebrador y unificador de las características geográficas de la Autonomía y su cuenca de este a oeste divide el territorio en casi dos mitades. Su gran meseta de 800 metros de altitud media se encuentra rodeada de montañas. Un 65 por ciento del espacio se sitúa por encima de los 600 metros y otro 31 por ciento supera los mil. No nos puede extrañar que la Meseta Castellana, *ancha es Castilla*, o La Cuenca del Duero sirvan para visualizar la Comunidad Autónoma. Su clima es extremado, como anuncia el refrán popular “*nueve meses de invierno y tres de infierno*”. Estos hechos tienen una influencia decisiva en su agricultura y en el carácter de sus habitantes.

El mar del cereal, paramera de rastrojos después de la siega, el mar de Castilla, la horizontalidad, la mirada que se pierde sin límite, la sequedad, el sol de castigo, la desnudez, casi la desolación. Por todo ello Antonio Machado nos habla de “*llanuras bélicas y páramos de ascetas*”. Azorín en su obra *Castilla*, cuando termina su evocación del mar nos dice: “*Pero nuestras evocaciones han terminado; desde las lejanas costas volvemos a la vieja ciudad castellana. Por la ventanita de este sobrado columbramos la llanura árida, polvorienta; el aire es seco, caliginoso. Suenan las campanas lentas de un convento. Castilla no puede ver el mar*”. José Ortega y Gasset, en su libro *Notas*, nos describirá una tétrica estación de Venta de Baños o el paso por Dueñas: “*En torno al pueblo, sobre la tierra, hay un pueblo de terrícolas, de hombres que viven como hormigas dentro del cabezo. Allí, sepultados en las entrañas del montículo, que debe arder con fuego sin llama y sin clamor, con terrible fuego mudo, estos castellanos y castellanos, hermanos nuestros, duermen, aman y paren. Fuera, el suelo amarillea a lo largo, calizo, polvoriento, y el sol de julio hinche con cada una de sus pulsaciones todo el horizonte, como un alarido inmenso*”. García Fernández recoge lo que es lectura obligada para esta concepción del territorio en su obra *Castilla: Entre la percepción del espacio y la tradición erudita*.

Al mismo tiempo, como hemos comentado, también, es diversa y variada. Así, quien transite por Gredos, Urbión o El Bierzo; quien recorra las riberas del Duratón, el Esla o el Ebro; se acerque a Carrión de los Condes o Paredes de Nava, podrá apreciar paisajes diferentes a las resacas llanuras después de la siega. En

algunas zonas, la tierra se convierte en un auténtico vergel. Además, se acompaña con expresiones de un arte desbordante, lo que sucede, por ejemplo, en San Andrés de Arroyo, Paredes de Nava, Frómista o Carrión de los Condes, donde la portada de Santa María y, sobre todo, la de Santiago, plasman en piedra el deseo de belleza de sus habitantes.

### **El patrimonio natural**

Como consecuencia de la diversidad de su paisaje y sus condiciones ambientales, Castilla y León cuenta un rico patrimonio natural y alberga una notable y singular riqueza de fauna y flora. La importancia que tienen sus especies protegidas constituye un buen indicador de la calidad del medio que las sustenta. A título de ejemplo, tiene su propia *Red de Espacios Naturales* y con *Planes de Recuperación del Oso Pardo y de la Cigüeña Negra*. Cuando todos los espacios naturales se encuentren declarados, más de 1.000.000 de hectáreas de la región estarán protegidas. Además de las 635 especies de vertebrados que existen en España, 418 están presentes en Castilla y León. Hay que añadir que, junto a su riqueza en fauna, la red fluvial ofrece oportunidades tanto para la pesca como para la práctica de diversas actividades deportivas.

La Comunidad castellana y leonesa posee, sin duda, un enorme potencial de patrimonio natural que puede desempeñar un papel fundamental para impulsar su desarrollo económico.

### **La población: inquietud por zonas vacías**

La pérdida de población de Castilla y León *viene de antiguo* y corre paralela a la participación de su Producto Interior Bruto en el correspondiente nacional. Nada más claro, en este sentido, que seguir la evolución de la contribución castellana a la población española o al Producto Interior Bruto. La población castellana y leonesa que era, en 1530, un 26,4 por ciento de la española, pasó a ser un 10,8 por ciento de la nacional en 1930. El valor de su Producto Interior Bruto respecto al Producto Interior Bruto de España, era de 15,6 por ciento, en 1800, mientras que en 1930 este indicador había disminuido hasta el 9,5 por ciento.

*“Las discrepancias existentes en el desarrollo regional constituyeron el resultado del crecimiento económico que el país vivió en los años que van de 1960 a 1973 y que marcan el comienzo de la crisis económica. En estos años, 1960 a 1973, Castilla y León pierde el 9,5 por ciento de su población, mientras la población española crece en el 14,2 por ciento. Pierde, asimismo, peso en la producción total situándose en el 6,2 por ciento en 1973 desde el 7,5 por ciento que ascendía en*

*1960. En esta etapa, Castilla y León formó parte de la España que se despoblaba como único recurso para la mejora de su producción interior por habitante. En este periodo del desarrollo, a pesar de la pérdida de la población que en el mismo se registra, el producto regional real creció en el 98 por ciento, el producto por habitante se incrementó en el 119 por ciento, aumento incluso superior al del conjunto nacional por habitante que fue del 109 por ciento. Así se cumple la aparente paradoja de que a pesar de la menor participación en el producto total nacional de España de la Comunidad de Castilla y León, el producto por habitante creciera más que la media nacional, situándose en el 84 por ciento de la media en 1973 frente al 80 por ciento computado en 1960. Castilla y León, entre 1960 y 1973, perdió población y peso en el producto nacional, pero mejora en el nivel de renta relativo de su población” (Fuentes Quintana, 1990).*

En los últimos años, periodo comprendido entre 2000-2006 España ha ganado más de cuatro millones de habitantes. En esta evolución han influido los trámites extraordinarios que se han producido, con la finalidad de regularizar a los inmigrantes. En este proceso de movimientos poblacionales Castilla y León ha modificado su tendencia al descenso de la población y al estancamiento. Así, la población residente considerada al primero de julio, ha pasado de 2.479.274 personas en el año 2000 a 2.543.917 en el año 2006. Este incremento determina una tasa de crecimiento del 2,61 por ciento para el periodo considerado<sup>25</sup>.

Tiene una baja densidad de población, 27 habitantes por kilómetro cuadrado, frente a 84, a nivel nacional, y 116, en la Unión Europea. Soria cuenta con una densidad de 9. La distribución de la población nos muestra una gran dispersión, ya que de sus 2.248 municipios, (el 27,7 por ciento de los nacionales), el 98% son menores de 5.000 habitantes y, dentro de ellos, el 14 por ciento lo son de menos de 100. En sólo catorce se superan los 20.000 habitantes. Entre estos últimos se encuentran las nueve capitales de provincias<sup>26</sup>, en donde se asienta el 48 por ciento de la población regional. En cambio, los municipios con menos de 5.000 habitantes dispersan el 40,9 por ciento de la población regional.

Una imagen puede resultar más fácil de retener que la frialdad de las cifras: la población total de Castilla y León es inferior a la de Madrid y apenas la mitad de la de Barcelona, distribuyéndose en una superficie que casi triplica la de países como Bélgica y Holanda.

---

<sup>25</sup> Ver: Alcaide Inchausti, J. y Alcaide Guindo, A. (2007).

<sup>26</sup> Además de las nueve capitales de provincia, superan los 20.000 habitantes los municipios de Ponferrada y San Andrés de Rabanedo, en León; Miranda de Ebro y Aranda de Duero, en Burgos; y, Medina del Campo, en Valladolid.

Al mismo tiempo, su población está envejecida<sup>27</sup> y tiene una baja tasa de natalidad y alta de mortalidad. Desde 1988, su crecimiento vegetativo es negativo, es decir sus defunciones superan a sus nacimientos. Valladolid es la única provincia que tiene una evolución positiva. La esperanza de vida es, en contraposición, de las más altas. La llegada de inmigrantes está modificando estos datos.

La población, como otras variables económicas ofrece ciclos en cuanto al interés que despierta en los científicos. Quizá, nunca ha sido olvidada por los tratadistas y hoy podemos decir que está de moda. A título de ejemplo, ya Platón fijaba en 5.040 el número, ideal o conveniente, de habitantes en una ciudad, al ser el producto de los siete primeros números naturales. Malthus nos dejó su célebre *Teoría de la Población*, que ejerció más influencia y le proporcionó más fama que las aportaciones recogidas en sus *Principios de Economía Política*. La humanidad se ha movido entre los estados de angustia que provoca ser pocos o muchos individuos y sus correspondientes políticas para favorecer o disminuir la natalidad. En general, los países desarrollados quieren ser más y los subdesarrollados menos. No obstante, hay que reconocer que la mayoría de las predicciones sobre la evolución de la población no se han cumplido<sup>28</sup>.

Los hechos demuestran que tiende a producirse un equilibrio entre las posibilidades del progreso y la población que se puede mantener. Es cuestión de la evolución económica y el tiempo que se requiere. No nos debe de preocupar tanto el número como las condiciones de vida de la población. Las malas tierras expulsan a quienes no pueden mantener y a los mejores cerebros que no pueden retener. No deja de ser una triste paradoja el hecho de que conseguir alargar la vida, en buenas condiciones, se convierta en un problema.

La preocupación por la evolución de la población es patente en Castilla y León y forma parte de un sentimiento colectivo de frustración<sup>29</sup> y desamparo. Hay pueblos ya vacíos, que han sido abandonados, y otros, con un reducido número de habitantes, que asisten a la concentración de las escuelas, los servicios religiosos, asistenciales,.... Ante estos hechos, la percepción de la desaparición de su municipio es patente en sus moradores y acentúa el sentimiento de estar desasistidos. La desigual distribución y, sobre todo, la dispersión originan que sea una Comunidad cara, debido a la prestación de servicios que han de ser suministrados independientemente del número de usuarios. Lograr un mínimo nivel de calidad de vida para

---

<sup>27</sup> Es una de las regiones más envejecidas de Europa, con el 22,6% de su población mayor de 65 años. Por cada menor de 16 años hay dos mayores de 65.

<sup>28</sup> La natalidad depende de decisiones que se sitúan dentro del área de lo considerado estrictamente privado, de las libertades personales. En ella ha influido el cambio de los hábitos sociales, culturales y religiosos. Además, la sociedad del bienestar ha supuesto un mayor número de años de escolarización y un alargamiento de la etapa de dependencia económica de los padres.

<sup>29</sup> La Junta de Castilla y León está llevando a cabo medidas para fomentar la natalidad.

sus habitantes requiere fuertes inversiones en infraestructuras y servicios adaptados a su estructura demográfica.

En la actualidad, los movimientos poblacionales continúan hacia los grandes núcleos urbanos. Al mismo tiempo, se están produciendo retornos de los que, en un tiempo, abandonaron su tierra para encontrar mejores oportunidades. Principalmente, se dirigieron a Cataluña y el País Vasco. No obstante, este regreso influye en acentuar la ya peculiar estructura de su pirámide de población debida al envejecimiento de sus habitantes. Así, los retornados son mayores y los que abandonan la Comunidad siguen siendo los de edades comprendidas entre 20 y 35 años. La inmigración, iniciada hace algunos años, se emplea, en su mayoría, en el sector agrario y, en menor medida, en el sector servicios.

### La Raya con Portugal

Desde el *Tratado de Tordesillas* hemos mantenido con Portugal la misma frontera y, desde 1297, *Tratado de Alcañices*, es prácticamente la misma. Han sido algo más de 700 años, en los que ambos países han mirado con recelo *La Raya*. Ha constituido una auténtica frontera, al contrario de otras europeas que han sido más permeables. Es cierto que actividades “oscuras” la han traspasado, con mayor o menor fortuna, pero sus vías de comunicación desaparecían en algunas ocasiones al intentar transitarlas. No vamos a analizar los motivos, variados y diversos en el transcurrir del tiempo, que han originado estas actitudes, pero el hecho es que países, por tantas circunstancias tan cercanos, han vivido de espaldas e ignorándose en muchos momentos.

Castilla y León no posee al oeste ningún límite natural, siendo la frontera con Portugal la que la delimita, y en ella se localizan zonas con bajos niveles de vida. En realidad, no existen accidentes geográficos que hayan provocado la incomunicación con el país vecino, pero la propia frontera se ha encargado de hacerlo. Por ello, el Duero, que constituye el eje vertebrador de esta Comunidad y una salida natural hacia el Atlántico, no ha realizado este cometido, esforzándose Castilla y León en encontrar su salida al mar por el norte.

Es una región fronteriza con Portugal, a lo largo de los espacios comarcales de Sanabria, Aliste, Sayago, Vitigudino y Ciudad Rodrigo, todos ellos en las provincias de Salamanca y Zamora. La frontera hispano-portuguesa cuenta con 1.293 kilómetros, de los que 365 constituyen la frontera de Castilla y León con las regiones Norte y Centro de Portugal. Siendo las fronteras zonas de por sí alejadas de los centros de mayor actividad económica, en el caso de *La Raya* hispano-portuguesa se trata, sin duda, de la *periferia de la periferia*, por encontrarse no sólo al límite de un Estado sino, también, al límite de un continente. A estos rasgos de frontera

interior y periférica hay que añadir, además, la despoblación y la ruralidad, que, sumados, dan como resultado las características peculiares de este espacio singular respecto a otras zonas fronterizas europeas.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Región Norte de Portugal constituyen un extenso espacio geográfico (115.483 kilómetros cuadrados), cuyo nexos articulador es el curso fluvial del río Duero/Douro, desde su nacimiento, de forma que el perímetro de ambas regiones coincide, en gran medida, con el delimitado por la Cuenca Hidrográfica de este río.

La Unión Europea ha borrado formalmente *La Raya con Portugal*, lo que obliga a aprovechar económicamente las oportunidades de comunicación, intercambio y supresión del atraso derivado de la presencia secular de la frontera. Su eliminación tiene un significado importante para Castilla y León, no sólo por su salida al mar, sino, también, para aprovechar las vías de colaboración de los agentes económicos e instituciones de ambos lados. La Comunidad castellana y leonesa no puede permanecer al margen ni del desarrollo de esa zona marginada, cuestión que parece trascendente, ni de ser paso obligado en las relaciones del país vecino, sobre todo de la zona norte y centro de Portugal, con Europa. El proceso de formación de un espacio común para el desarrollo pasa por: impulsar una mayor articulación territorial y económica; vertebrar el espacio fronterizo; promover la valoración externa del espacio Norte de Portugal y Castilla y León, donde la Cuenca del Duero debe ser un factor aglutinador; promocionar actividades en las que la euro-región tenga ventajas competitivas, como pueden ser la producción agroalimentaria de calidad, las actividades culturales y ambientales o el desarrollo turístico y cultural<sup>30</sup>.

Así pues, en las relaciones de Castilla y León con Portugal podemos decir que hay *un río que nos une*. Además, el Duero es la salida natural de Castilla y León al mar. No hay accidentes geográficos que lo impidan, como hemos apuntado, pero la frontera ha sustituido a la naturaleza. Las energías y el empeño de los castellanos se han dirigido a dar salida a sus productos por el norte. La ingeniería de la época de los Ilustrados construiría el Canal de Castilla<sup>31</sup>. Se perseguía, así, que la industria harinera solventara los problemas derivados de una frontera artificial y unos costes elevados. Los hombres suelen ser tozudos en sus acciones, contrarias a las que les marca la naturaleza.

El río Duero, a lo largo de sus 897 kilómetros, recorre 572 en territorio español, siempre en la región de Castilla y León, 200 en la región Norte de Portu-

---

<sup>30</sup> En este sentido, puede consultarse el *Programa de Acción Conjunta Castilla y León/Norte de Portugal*, para el periodo comprendido entre 2000 y 2006. Junta de Castilla y León-Comissao da Regiao do Norte.

<sup>31</sup> Sobre el Canal de Castilla puede verse: Helguera, Tapia, y Molinero (1988).

gal y el resto es frontera internacional entre ambas regiones. En sus riberas hay espacios significativos, como la Ribera del Duero, el territorio diverso de las Vegas del Duero, en el que se asentó la línea de la Reconquista, el Duero Internacional con sus arribes, el Duero Alto y el Duero de Transición entre el vino verde y el vino de Oporto<sup>32</sup>.

El río que un día transportó cereales y aguardientes hoy ofrece *viajes apasionantes*, entre el muelle de Vega Terrón (municipio de Fregeneda) y Oporto, mientras que la otra ruta, la del ferrocarril fronterizo La Fuente de S. Esteban-Barca de Alba, en servicio hasta 1984, está siendo objeto de estudio por su interés cultural. Como vemos, son actividades ligadas al sector turístico las que tratan de suplir la decadencia de otras actividades del pasado. No vamos a entrar en una visión histórica de los avatares por los que transcurrió un río que tenía casi todas las cartas naturales para ganar y, sin embargo, perdió. No obstante, hemos de recordar algunos factores que motivaron la falta de acuerdo: la competencia de los vinos españoles, los textiles portugueses, intereses de diversa índole ligados a la promoción del puerto de Santander y, en ocasiones, la falta de un entendimiento político<sup>33</sup>.

En la actualidad, las relaciones entre ambas regiones han cobrado un nuevo impulso, basándose en la recuperación de la memoria histórica de la que fue, o más bien quiso llegar a ser, un área en la que el Duero constituyese un camino

---

<sup>32</sup> La ruta del Duero, como la de cualquier otro río, es el resultado del enfrentamiento del hombre con la naturaleza, para corregir la irregularidad del curso fluvial o para servirse de su energía. Lo accidentado de su cauce es tal que a su paso por Toro puede tener estiajes de dos metros y, luego, en la zona internacional, de hasta 10.000 metros cúbicos. No puede extrañarnos que algunos años las miradas se dirigieran al cielo, unas veces para pedir las lluvias y otras para que cesaran. En el pasado, se pueden distinguir varias etapas en el uso, utilización y aprovechamiento del río. En la primera y más dilatada, se procuró el abastecimiento directo a personas y ganados, así como, la aplicación de la energía que se obtenía de sus corrientes. Este periodo va desde la Edad Media hasta bien entrado el siglo XIX. En la segunda, gana importancia su uso como medio de transporte para dar salida al grano de Castilla. El cereal se duplicaba de precio en unos 400 kilómetros de recorrido. Las construcciones como el Canal de Campos y el Canal del Norte responden al objetivo de hacer rutas navegables. No obstante, convertir el puerto de Santander como lugar de salida se terminaría de perfilar. En la tercera, decae su uso como medio de transporte y pasa a considerarse la utilidad de su empleo en el riego: son los embalses y presas que jalonan el Esla, el Carrión, el Adaja y tantos otros ríos de la Cuenca del Duero. En la cuarta, se desarrolla lo que se considera su explotación integral, es decir: riego; energía, con la construcción de los saltos del Duero; y, como lugar de ocio, aprovechando las infraestructuras de la segunda etapa (Robledo, 1999).

<sup>33</sup> Su aprovechamiento actual para el ocio se basa en las infraestructuras de la navegación. Fue al principio del siglo XIX cuando sirvió de unión entre ambas naciones, ya que antes de la llegada del ferrocarril constituía uno de los escasos medios de comunicación, pues, hasta bien entrado el siglo XIX, sólo existía una carretera que unía Portugal (el norte) con España. La navegación se realizaba a través de Fregeneda, donde los barcos cargaban trigo y circulaban de mayo a noviembre. A mediados del siglo XX, entre Oporto y los embarcaderos de Vega Terrón e Hinojosa de Duero, navegaban un elevado número de embarcaciones con quilla y vela que, junto con la construcción de la infraestructura ferroviaria, son los elementos que han soportado las relaciones comerciales entre ambas zonas, en un ambiente donde los nacionalismos procuraban estructurar sus economías en función de sus espacios internos, sin apenas contemplar relaciones que traspasaran sus fronteras. Durante el siglo XX, las hostilidades entre la Monarquía española y la República portuguesa (1910-1920), primeramente, y los nacionalismos del salazarismo y del franquismo, después, se acentuó la ignorancia, el desconocimiento y la desconfianza mutua. Sin embargo, en la actualidad, las relaciones se perfilan en un marco multilateral de vecindad en el nuevo escenario de globalización económica y cultural, en el que las fronteras carecen ya de sentido.

natural de encuentro, por un lado, así como en la valoración del hecho físico de vecindad en un mundo de integración europea y globalización de las relaciones mundiales, por otro. De esta forma, debe entenderse el *Programa Terra-Douro*, que ha logrado la inclusión del Duero entre las regiones-programa de ámbito comunitario en las que se desarrolla, de forma experimental, una estrategia integrada de desarrollo sostenible con capacidad para reforzar la cohesión económica y social en el sur de Europa.

### **Estructura productiva: el condicionante agrario y la especialización y polarización industrial**

Lo expuesto en páginas anteriores sirve para enmarcar la evolución y el análisis de la actividad económica de Castilla y León. Afortunadamente, hoy contamos con suficiente número de estudios, procedentes de organismos e instituciones, públicos y privados, que nos facilitan información sobre las principales variables económicas regionales, lo que permite conocer la estructura económica de esta Comunidad, hecho que no ocurría hace veinte años. Bien es verdad que, como ya hemos comentado, su propia configuración geográfica requirió tiempo para decidir las provincias que la constituían. La obra, ya citada, *El perfil económico de Castilla y León*, promovida por el Consejo General de Castilla y León, publicada en 1981, no incluía a la provincia de León<sup>34</sup>.

Antes de analizar los sectores de su estructura productiva debemos señalar que Castilla y León, es más agraria que España, en cuanto a población empleada y participación en la producción regional; más industrial, en lo relativo a la contribución al Valor Añadido Bruto regional y la productividad; y, menos terciarizada que aquélla. No obstante, se percibe desde fuera como una región agraria, y así lo sienten la mayoría de sus habitantes.

Los últimos diez años han constituido el periodo de prosperidad más intenso desde 1975 y han confirmado la condición de España como país desarrollado. El crecimiento de la economía española durante el periodo 2000 a 2006, fue del 20,85 por ciento del Producto Interior Bruto a precios de mercado constantes de 2000, lo que equivale a una tasa media anual acumulativa del 3,21 por ciento.

---

<sup>34</sup> En la actualidad, la documentación que se facilita desde la Dirección General de Estadística es básica para efectuar el análisis de la economía castellana y leonesa. No debemos dejar de mencionar los *Congresos de Economía Regional* que, de forma constante e ininterrumpida desde 1988, con carácter bienal, promueve la Junta de Castilla y León. El último se celebró en Valladolid, en noviembre del año de 2006. Han originado investigaciones dentro y fuera de nuestra Comunidad sobre la situación económica de Castilla y León y, sobre todo, han motivado a jóvenes investigadores en esta misma dirección. Así, podemos contar con un acervo importante de estudios que analizan desde diversas ópticas nuestra realidad económica. Las publicaciones posteriores a que dan lugar constituyen un soporte básico para las investigaciones regionales.

Castilla y León con un 18,14 por ciento, por lo que su tasa media anual acumulativa de 2,82, en el periodo considerado, ha sido inferior a la española. No obstante, pertenece al grupo de autonomías que, si bien cuentan con un desarrollo inferior a la media española, lograron avanzar en su posición relativa. Asimismo, forma parte del grupo de que se beneficia del efecto de la política de solidaridad interterritorial entre las regiones desarrolladas y atrasadas del mapa español. En el año 2006 en Castilla y León el porcentaje de variación de la productividad fue superior al de España (3,07 y 2,08, respectivamente), los parados descendieron más en la Comunidad Autónoma (-3,84 frente a -3,21). Por el contrario los ocupados crecieron menos (2,20 y 4,09)<sup>35</sup>. Llama la atención que los castellanos y leoneses consideren que viven peor que los de otras comunidades y tengan una valoración fuertemente negativa de su región, en cuanto a su nivel de vida<sup>36</sup>.

### **Sector agrario: El determinante de su crecimiento y la necesidad de transformación**

El desarrollo económico ha tenido en Castilla y León una peculiaridad: su fuerte crecimiento o su reducción han estado originados por las condiciones climatológicas que han determinado, a su vez, la producción en el sector agrícola. Es bien conocido, por los estudiosos que analizan la evolución de su producción agraria y por sus habitantes, el hecho de que, cuando el comportamiento de la agricultura es favorable, la Comunidad se sitúa entre las regiones que obtienen las mayores tasas de crecimiento económico, descendiendo si se recoge una mala cosecha.

La situación geográfica de la Comunidad, a la que ya nos hemos referido, determina unas elevadas altitudes medias<sup>37</sup>, con un clima extremado que condiciona su agricultura. Depender de la climatología, para el campesino castellano y leonés, ha sido normal. Miguel Delibes ha expresado esta actitud diciendo que, “*si el cielo en Castilla es alto es porque lo han levantado los labradores de tanto mirarlo*”, tratando de escrutar en él la suerte insegura de sus cultivos y pidiendo, con temor y esperanza, que la ventura viniera de los cielos. Las duras temperaturas, los inciertos ingresos y la tenencia de la tierra, quizá, son factores que determinan la austeridad castellana.

---

<sup>35</sup> Esta circunstancia se observa si consideramos, para el año 2006, el índice respectivo por habitante de España igual a 100, de los que se citan a continuación, que Castilla y León era en cuanto a Producto Interior Bruto, a precios de mercado, el 96,41 ocupando en el ranking de las autonomías el lugar 9 después de Madrid, Navarra, País Vasco, Aragón, Cataluña, Baleares, Cantabria y La Rioja. Se sitúa en la misma posición si consideramos la renta familiar disponible en poder de compra con un índice de 101,82. Ver: Alcaide Inchausti y Alcaide Guindo (2007).

<sup>36</sup> Puede consultarse en relación a la calidad de vida en las comunidades autónomas, Alvira Martín y García López (2003).

<sup>37</sup> El 66,5 por ciento del territorio se encuentra situado entre los 600 y los 1000 metros.

La actividad agrícola se realiza, en su mayor parte, en régimen extensivo, predominando el cereal. Principalmente, la cebada y el trigo. ¿Quién no ha oído “*tierra de campos*” o “*el pan blanco de Castilla*”? Viajar por Castilla, antes de la siega, es gravar en la retina un mar de trigales movidos por el viento. No obstante, las ayudas provenientes de la Política Agraria Común han generalizado, en algunos años, producciones como las oleaginosas, especialmente el girasol, que han transformado el paisaje castellano y leonés. En el regadío, extensiones que se han incrementado en los últimos años, la remolacha sigue siendo la producción más habitual. Los viñedos han rejuvenecido sus plantaciones y han mejorado las técnicas de cultivo.

Su crecimiento en el año 2006 medido por el Producto Interior Bruto a Precios Básicos ha sido, en términos reales, de 5,54 por ciento (el mayor registrado en las Comunidades Autónomas) más del doble que el producido a nivel nacional (2,0). Su participación en el Producto Regional Bruto a Precios Básicos, fue del 7,95 por ciento, frente al 3,67 por ciento a escala nacional. La producción agraria de la región, en términos relativos, con pequeñas diferencias, duplica la nacional. La población empleada en la agricultura está descendiendo, pero sigue siendo elevada (participa con el 11,6 por ciento en el empleo regional)<sup>38</sup>. La importancia de su sector agrario se pone de manifiesto en que es la primera Comunidad Autónoma en producción de cereales, remolacha y alfalfa; la cuarta en avena, y la tercera en girasol. La producción ganadera tiene, asimismo, valores destacados en el conjunto del sector agrario castellano y leonés. Así, ocupa la primera posición en la producción nacional de leche de oveja y en el número de cabezas de ovino y bovino; y el segundo lugar, en las de carne de ovino, porcino, bovino y leche de vaca.

La agricultura de Castilla y León necesita una profunda transformación y así titulan el apartado que dedican al sector Rosario Pedrosa Sanz y Belén Miranda Escolar (2001) en el libro titulado: *La economía de Castilla y León ante la Europa de las Regiones*. Concretamente, *Un sector agrario necesitado de una profunda transformación*, lo que nos sugiere preguntarnos, ¿Es que no han cambiado las explotaciones agrarias? Podríamos decir que sí, pero es evidente que son insuficientes, sobre todo dentro de los mercados globalizados y competitivos en que se realizan las transacciones económicas. Tampoco debemos olvidar que la base de sus producciones es excedentaria, por lo que el desarrollo de la industria agroalimentaria está desempeñando, y lo hará en el futuro, un papel muy importante. Además, la altitud, las condiciones climatológicas y el tamaño de las explotaciones originan que las producciones no sean competitivas con las tierras que el resto de Europa dedica a estos cultivos.

---

<sup>38</sup> Ver: Alcaide Inchausti, J. y Alcaide Guindo, A. (2007); Alcaide Inchausti (2007).

La Política Agraria Común ha influido en el sector y ha realizado reformas estructurales tratando de modificar la estructura de la renta agraria, con la finalidad de incrementar la componente procedente del mercado. Si bien su efecto en las rentas de los agricultores ha sido indiscutible, no obstante, en muchas ocasiones, ha destruido el espíritu de trabajo tan arraigado en los trabajadores del campo. Así, se han sembrado subvenciones y no se han recogido cosechas, como las de girasol.

La economía agraria castellana y leonesa sigue registrando graves problemas, ya recogidos, tiempos atrás, en documentos de la Unión Europea (como el de la *Agenda 2000*), que necesitan de la adecuada corrección para poder contribuir correctamente al crecimiento. Sobresalen, principalmente: la reducida dimensión de sus explotaciones, la ausencia generalizada de un talante empresarial moderno y actualizado, la existencia de explotaciones marginales y un agricultor pasivo preocupado, fundamentalmente, de la percepción de subvenciones.

La relación entre el sector agrario y la conservación del medio ambiente puede constituir una fuente de riqueza y crecimiento. Su rico patrimonio natural, en complemento con la explotación de la tierra, está originando, entre otros factores, el incremento de lo que ha venido en denominarse *turismo de interior*. Castilla y León ha pasado a ocupar el primer puesto como destino del turismo que elige ofertas distintas de las tradicionales de mar y sol. Es interesante destacar los proyectos que se han puesto en marcha, generalmente con financiación de recursos procedentes de la Unión Europea. En este sentido, podemos citar, entre otras, las actuaciones integradas llevadas a cabo en la comarca de Tierra de Campos (Valladolid), en el marco de la Iniciativa Comunitaria ligada a los *Programas LEADER* vinculados, entre otros, al aprovechamiento agroganadero y gastronómico, con efectos dinamizadores sobre el sector hostelero (creación y modernización de restaurantes) y la *puesta en valor* del rico patrimonio arquitectónico tradicional del medio rural de esta Comunidad.

Por último, no podemos dejar de mencionar el papel de la mujer en el mundo rural. Tradicionalmente, ha sido en el campo donde ha participado, como ayuda, en las tareas productivas. En la actualidad, ha empezado a tomar parte activa y ha dejado de ser invisible en los fríos datos contables<sup>39</sup>. La industria agroalimentaria, el turismo rural, la artesanía,... están recibiendo las iniciativas y el trabajo de la mujer en las zonas rurales.

---

<sup>39</sup> El éxodo rural ha afectado en mayor medida a las mujeres, sobre todo a las más jóvenes. La situación que este comportamiento ha generado ha sido la de un medio rural castellano y leonés despoblado, envejecido y masculinizado, cada vez con menos posibilidades de relevo generacional. Las mujeres en el medio rural presentan tasas de ocupación y de actividad mucho menores que las de los hombres o que las de las mujeres en la ciudad. Un trabajo sobre la mujer rural en Castilla y León puede encontrarse en Rico González (2003).

El sector vivió con elevada incertidumbre las medidas que se preconizaban desde Europa en las negociaciones de las *Perspectivas Financieras para el período 2007-2013*. La salida del grupo de regiones que son consideradas prioritarias al objeto de acceder a las ayudas de los Fondos Estructurales (regiones Objetivo 1)<sup>40</sup> y las posibles pérdidas que podrían haberse producido en las de la Política Agraria Comunitaria, originó un periodo en que los agricultores observaban el futuro con preocupación<sup>41</sup>.

### Sector industrial: Polarización y concentración

Castilla y León no sólo es diversa en su geografía. Los economistas han puesto de manifiesto, de una manera constante en las aportaciones que realizan, la concentración y polarización de su sector industrial. Julio Alcaide, en sus acertados y precisos análisis sobre la evolución económica de las autonomías, considera a la región dividida en tres zonas: las Llanuras, las Montañas y el Oeste. Es en las Llanuras, denominación y espacio que se comparte con los geógrafos, donde se localiza, principalmente, el sector industrial.

En la región existen actividades industriales ligadas a sus recursos naturales, con origen en el *modelo de desarrollo hacia dentro* de la época de la posguerra. Así, la elevada producción cerealista condujo a la fabricación de harinas, pastas, galletas y derivados; la de remolacha, a la de azúcar; los importantes recursos hidráulicos, a ser exportadora de electricidad a otras comunidades autónomas; y, finalmente, sus yacimientos mineros la han llevado a desarrollar explotaciones de este tipo en sus cuencas de León y Palencia. También se crean, en esta época, otras industrias, dentro de los sectores químico y metalúrgico, como la Empresa Nacional de Celulosa (ENCE), en Burgos; la Empresa Nacional del Aluminio (ENDASA), en Valladolid; y la Empresa Nacional de Fertilizantes (ENFERSA), en Burgos.

---

<sup>40</sup> El 16 de diciembre de 2005, los Jefes de Estado de los países integrantes de la UE llegaron a un acuerdo sobre las *Perspectivas Financieras para el período 2007-2013*. En dicho acuerdo las regiones europeas que dejarían de ser Objetivo 1 se determinaron sobre los datos transmitidos a EUROSTAT, referidos a la media del período 2000-2002. Castilla y León, Canarias y Comunidad Valenciana salían por efecto natural. Principado de Asturias, Región de Murcia, Ceuta y Melilla, por el efecto estadístico. Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia, permanecían.

<sup>41</sup> Las características del sector agrario en la economía castellana y leonesa ante la integración en el espacio comunitario ya se ponen de manifiesto en la obra de Ríos Rodicio (1983). Durante las negociaciones llevadas a cabo para las *Perspectivas Financieras del período 2007-2013* se originó un elevado grado de incertidumbre. En el escenario más pesimista se estimaba que el plan de Franz Fischler causaría pérdidas que ascenderían a la cifra de 201 millones de euros al año, quedarían sin cultivar entre 402.000 y 600.000 hectáreas, la cabaña de carne podría llegar a reducirse en más de 500.000 cabezas, sobre todo ovino, y la disminución de la producción de cereal y la pérdida de activos serían considerables. Si bien, era el escenario más pesimista y menos probable. Como sabemos, la reforma de la Política Agraria Comunitaria ha sido aplazada para el próximo período.

En la planificación española de los años sesenta, la concentración de los recursos de inversión en determinadas zonas que poseyeran ciertas potencialidades de crecimiento, o que hubieran iniciado ya una industrialización incipiente, era considerada, según las teorías que se usaban, la más acertada de las vías para alcanzar mayores niveles de vida. Estos criterios dieron origen al *Polo de Promoción Industrial de Burgos* y al *Polo de Desarrollo de Valladolid*, como ya hemos citado. A finales de la década de los setenta, la provincia de Palencia, con el establecimiento de la factoría de FASA-RENAULT en Villamuriel de Cerrato (Palencia), completa el eje que, en la actualidad, constituye una zona industrial diferenciada del resto de las provincias de la región, localizándose en él, principalmente, actividades relacionadas con material de transporte e industrias del caucho, y ofreciendo ventajas de localización ante el eje Madrid-País Vasco-Pirineos.

Un segundo eje es el triángulo constituido por Valladolid-León-Burgos, que cuenta con una aportación preponderante al Valor Añadido Bruto industrial, y es donde se concentra, especialmente, la industria regional (más del 60 por ciento). Análogamente, dos de sus ramas de actividad, material de transporte e industria agroalimentaria, acaparan, conjuntamente, más del 30 por ciento de aquel. En ambos ejes se encuentra un sector agroalimentario bastante especializado (Ogando Canabal, 1983; Gordo Gómez, 1989).

La industria castellana y leonesa está muy polarizada, sectorial y territorialmente. Los subsectores de productos energéticos y agua; material de transporte; productos alimenticios, bebidas y tabaco tienen participaciones elevadas. Además, se localizan con proporciones altas en determinadas provincias. Por ejemplo, más del 50 por ciento de la producción industrial de Valladolid se origina en el subsector de material de transporte y más del 60 por ciento de la de León se debe a productos energéticos y agua. La participación del sector transformador en relación con el Producto Regional Bruto a los Precios Básicos ha pasado del 17,10 por ciento, en 2000, al 15,02 por ciento, en 2006<sup>42</sup>.

La Comunidad, que posee uno de los *complejos energéticos* más amplios y diversificados de España, no ha recibido las debidas compensaciones económicas<sup>43</sup>.

Dos características han de ser destacadas: el tamaño de las empresas y la nacionalidad de su capital. En cuanto a la primera, conviven en el tejido industrial

---

<sup>42</sup> Alcalde Inchausti (2007).

<sup>43</sup> Castilla y León cuenta con centrales térmicas con una potencia instalada cercana a los 3.000MW; unos 2.000 millones de toneladas de recursos carboníferos; 32 centrales hidroeléctricas grandes y medianas; más de un centenar de minicentrales; una central nuclear en Santa María de Garoña; importantes yacimientos de uranio y una factoría de combustible nuclear en la provincia de Salamanca; abundantes recursos hídricos, tanto superficiales como subterráneos; así como un relevante potencial energético solar, geotérmico y eólico.

de Castilla y León pequeñas y medianas empresas, en un porcentaje muy elevado<sup>44</sup>, con grandes empresas que han sabido percibir tanto los cambios que se han producido en la tecnología como las nuevas dimensiones espaciales para la realización de las transacciones. En las empresas de mayor tamaño, la presencia del capital extranjero es significativa, sobre todo en determinadas producciones relacionadas con las multinacionales, como son las industrias de automoción, químicas y, recientemente, la alimentación.

Es a partir de 1950 cuando el capital foráneo se introduce masivamente en la industria castellana y leonesa, pero su origen es más remoto. En efecto, la industria harinera, básica en la zona, establece alianzas entre el capital en la molinería y el procedente de otros países, para acometer actividades de futuro dirigidas, principalmente, a la construcción ferroviaria y la minería. Si bien la inversión extranjera no es comparable al volumen que alcanza en otras comunidades, tiene una participación importante, como lo prueba el hecho de que, ya en los años que transcurren entre 1974 y 1983, periodo que sufre el efecto de la crisis energética, las inversiones de las empresas con capital extranjero representaban el 57,12 por ciento del total de las inversiones industriales y la cuantía de estas inversiones realizadas por empresas con participación de capital extranjero fue superior a la del periodo desarrollista 1960-1973 (Fernández Arufe y Pedrosa Sanz, 1982). A escala provincial, la mayor presencia del capital extranjero se concentra en Valladolid, Burgos y Palencia, aglutinando estas tres provincias, aproximadamente, el 90 por ciento del total, con posiciones fuertemente mayoritarias (Pedrosa Sanz, 1983 y 1986).

La industria de automoción ha sido, y continúa siendo, una de las principales fuerzas impulsoras del crecimiento económico de la Comunidad Autónoma. En estos momentos se encuentra en fase de reestructuración con la finalidad de superar la crisis de demanda que ha tenido la empresa Renault<sup>45</sup>. En la actualidad, el norte de Castilla y León, el País Vasco, Navarra y La Rioja están configurando un área de desarrollo vinculada a esta rama industrial, a la electrónica y a los transformados metálicos, incentivando la vertebración de un espacio geográfico unido por un sistema productivo que, más allá de las fronteras administrativas, se fundamenta en las relaciones económicas entre las empresas. La consolidación que se está produciendo permite su consideración como área industrial alternativa al eje del Ebro.

---

<sup>44</sup> El tejido empresarial de la región se articula en torno a pequeñas y medianas empresas, más bien microempresas. Así, el 99% de las empresas tienen menos de 50 empleados y son las que tienen mayores dificultades de acceso a la Sociedad de la Información. Además, el porcentaje de grandes empresas es inferior a la mitad del correspondiente a nivel nacional.

<sup>45</sup> La empresa Fasa-Renault fue fundada, en 1953, por Jiménez Alfaro. Originariamente se financió con capital totalmente nacional, firmándose, en 1954, el acuerdo de cesión de licencia para el montaje, en Valladolid, de los modelos Dauphine-Ondine, Gordini y R 4-4, de la firma francesa Renault. Curiosamente, el Sr. Jiménez Alfaro estuvo recorriendo varias provincias españolas ofreciendo la licencia de la firma francesa, sin obtener un resultado fructífero. Serían empresarios de Valladolid, entre los que hay que citar a Santiago López González, quienes vieron el futuro de la empresa y lo que el automóvil significaría en los años venideros. En 1958, se retira su fundador y, a partir de 1965, el

La reducción del crecimiento en Europa, su principal cliente, y la incorporación a la Unión Europea de los países del Centro y el Este de Europa, donde la mano de obra recibe retribuciones mas bajas (como media alrededor del 16 por ciento de los salarios de España) y cuenta con elevada cualificación, así como la cercanía de los mercados de proveedores y clientes están generando nuevas expectativas unidas a un cierto grado de incertidumbre.

Las actividades agrícolas y ganaderas han estado, desde siempre, fuertemente vinculadas al desarrollo de la industria agroalimentaria. Castilla y León ofrece un fuerte potencial en ambos sectores, siendo uno de los principales proveedores de materias primas en el ámbito nacional. Al mismo tiempo, la industria agroalimentaria castellana y leonesa constituye una de las principales salidas para las producciones agrarias de la Comunidad, ya que, aproximadamente, el 90 por ciento de la materia prima agrícola transformada proviene de la propia región (Miranda Escolar y Salvador Insúa, 1995). Como características de este sector podemos citar las siguientes: a) la existencia de un número elevado de pequeñas y medianas empresas, que conviven con uno reducido de grandes empresas, ligadas al capital extranjero, que se han situado en posiciones de dominio (eneralmente, la convivencia de la producción con esta polarización en la dimensión productiva no resulta fácil); y, b) la concentración provincial de la producción en Valladolid y Burgos, seguidas de León y Salamanca.

Castilla y León, en las producciones agroalimentarias, se está haciendo un hueco en el mercado nacional y puja por el internacional. No obstante, en este último, su cuota de mercado es muy reducida. Las campañas publicitarias, exposiciones y muestras de productos tienen como objetivo conseguir mayores cuotas de ventas en mercados de calidad. Por ello, se incrementan las denominaciones de origen. Entre las más destacadas tenemos, en carnes, el Jamón de Guijuelo y en vinos, los tintos de la Ribera del Duero y Toro, los claretes de Cigales, los blancos de Rueda, Serrada o La Seca, los del Bierzo,...

La industria agroalimentaria es una actividad con grandes potencialidades, pero el camino a seguir transcurre por una decidida orientación hacia la calidad de las producciones agrarias, que refuerce su reconocimiento nacional e internacional,

---

capital francés de la Régie National Usines Renault (RNUR), entra a formar parte de la empresa vallisoletana, junto con el capital privado español. El número de empleos alcanzó la cifra de 16.312 (máximo) en Valladolid en el año 1981. Las factorías de FASA en Valladolid absorbieron mano de obra procedente del campo, para incorporarla a sus cadenas de producción. En aquellos años, era posible dejar hoy el arado y mañana incorporarse a la plantilla de empleados. Al ser la demanda de trabajo elevada se elegían, en su mayoría, menores de 25 años, solteros y con el servicio militar cumplido. Esta política de contratación dio origen a una plantilla en la que sus miembros tenían poca diferencia de edad, envejecían casi simultáneamente y no se producían jubilaciones. La apertura de fronteras, con la necesaria adaptación de los costes, motivaría la política de jubilaciones anticipadas que ha permitido tanto la incorporación de personal joven como obtener una pirámide de población trabajadora normal. En la actualidad su plantilla se ha reducido a 8.500 trabajadores. La fuerte política de prejubilaciones, realizada con carácter voluntario, no ha provocado conflictos laborales.

así como por una mejora de los canales de comercialización y distribución, uno de los puntos más débiles del sector.

En síntesis, entre las características que mejor definen al sector industrial en Castilla y León podemos citar las siguientes: una elevada concentración geográfica; una excesiva polarización en determinadas actividades; un sector minero necesitado de un profundo proceso de reconversión; un marcado predominio de la pequeña empresa de carácter familiar, coexistiendo con grandes multinacionales ligadas al capital extranjero con posición hegemónica; un reducido y polarizado grado de internacionalización de las empresas; y, una industria agroalimentaria necesitada de adecuados canales de comercialización y apertura al exterior.

El Gobierno Regional, a través de la Consejería de Economía y Empleo, ha sido consciente de las profundas mutaciones que se están produciendo, destacándose la labor que realiza, de respaldo a las empresas en su actividad internacional. Impulsando la creación de una *Red Internacional de Centros de Negocios y Oficinas de Castilla y León*. Hay Centros de Negocios en Varsovia, Budapest y Miami. Oficinas en Bruselas, Dusseldorf, Londres y Nueva York. Se cuenta con promotores en, México, París y Chile. Hemos de resaltar el *Plan de Internacionalización Empresarial de Castilla y León 2004-2007*. Estas acciones se han visto favorecidas con la realización de Foros para la Internacionalización Empresarial. Igualmente fomenta el acceso a las nuevas tecnologías. Así, y mediante otras medidas, los empresarios dinámicos se han visto apoyados ante los retos que debían asumir y han iniciado viajes sin retorno pues ya no es posible el mundo del pasado. Las fronteras han desaparecido y estamos en una única economía y en un solo mercado.

El sector de la construcción ha sido la actividad que ha propiciado el crecimiento de los últimos años. Castilla y León no fue ajena a esta evolución, si bien su expansión ha sido de las menos crecientes en el periodo 2000-2006, en unión de Extremadura y Galicia, y aparte de Ceuta y Melilla. La participación en el Producto Regional Bruto a los Precios Básico, ha pasado del 8,82 por ciento en el año 2000 al 10,49 en el 2006, lo que, en el periodo considerado, significa un porcentaje de variación del 18,93; cifras inferiores, lógicamente, a las correspondientes a nivel nacional<sup>46</sup>. La relentización que se detecta en los momentos actuales puede influir en la trayectoria de las restantes variables económicas.

### **Sector servicios: Entre lo tradicional y la renovación**

Durante mucho tiempo, únicamente las actividades relacionadas con la agricultura y la industria ocuparon la atención de los economistas. El análisis eco-

---

<sup>46</sup> Alcaide Inchausti (2007).

nómico de los servicios fue frecuentemente olvidado y objeto de descalificaciones al considerarlo parasitario e improductivo<sup>47</sup>.

No obstante, uno de los rasgos más destacados del cambio experimentado por las economías desarrolladas a lo largo del pasado siglo es la expansión de las actividades de servicios. Este proceso, denominado *terciarización*, ha dado lugar a un desplazamiento de la actividad productiva y de la mano de obra desde los sectores agrícola e industrial al de servicios. Este sector desempeña, en la actualidad, una función básica en el desarrollo de las economías modernas, hasta el punto de ser consideradas como unas economías de servicios. Su importancia ha trascendido de la dimensión cuantitativa, magnitud de las transformaciones sectoriales en la producción y el empleo, a la cualitativa, derivada de la creciente relevancia de los servicios en los actuales procesos productivos y de la forma de vida existente en las sociedades modernas. Esta relevancia cualitativa se pone de manifiesto en la estrecha vinculación entre la industria y los servicios. Cada vez es más difícil encontrar un bien, industrial o agrícola, que no incorpore, directa o indirectamente, un servicio y éste, a su vez, puede constituir un *input* en la producción de otro. Este proceso ha conducido a que en el vocabulario económico se hayan introducido términos como los de *terciarización de la industria o industrialización de los servicios*.

Además, hemos de admitir que muchas cosas han cambiado respecto a las que tenían vigencia hace tan solo una década. Se han modificado servicios tradicionales al tiempo que aparecían otros nuevos, generalmente intensivos en *know-how*. Las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones están provocando la extensión de conceptos como el teletrabajo, la teletienda, el telebanco,... que disminuyen la relación del trabajador y el cliente con el lugar del trabajo y el establecimiento, respectivamente. De igual modo, la actividad comercial ha recibido la influencia del desplazamiento de la población a la periferia de las ciudades.

En Castilla y León, la transformación de un gran número de las actividades de este sector, desde el comercio hasta los servicios financieros, pasando por la educación, la sanidad y otros servicios, ha sido fruto de la que ha tenido lugar en la sociedad y en el entorno económico que rodea a la actividad productiva. En ciertas actividades, la Comunidad Autónoma ha asumido competencias, fruto de las transferencias, como es el caso de la educación y la sanidad, lo que ha originado, en las correspondientes Consejerías, incrementos muy elevados en sus presupuestos, además de las

---

<sup>47</sup> Sería Colin Clark quien, a comienzos de los años cuarenta, introdujo a los servicios, por primera vez, en la clasificación de las actividades económicas. No obstante, su análisis no está exento de dificultades. Así, el resultado de su actividad, el servicio prestado, en muchas ocasiones no es medible en términos físicos, ni acumulable; en él abundan las mejoras de calidad, que a su vez se encuentran en íntima conexión con las relaciones humanas, sociales, políticas y culturales. A estas dificultades intrínsecas se unen la elevada heterogeneidad que presenta este sector y la diversidad de metodologías existentes para su clasificación y definición.

modificaciones cualitativas que han podido producirse. Hemos de recordar que los servicios públicos no permanecerán, en el futuro, al margen de la competencia. La Comunidad Autónoma de Castilla y León no ha sido ajena a la reestructuración sectorial a favor de las actividades de servicios que ha experimentado la economía española. La evolución de su aportación relativa al Producto Regional Bruto a los Precios Básicos ha pasado del 60,71 por ciento en el año 2000 al 61,45 en 2006<sup>48</sup>.

Como se ha señalado, en el sector servicios se están produciendo destacadas transformaciones, consecuencia de las nuevas dimensiones comerciales, las facilidades del transporte urbano, la movilidad que suministra el automóvil, la expansión de las ciudades y el avance tecnológico, entre otras. Tradicionalmente, la innovación se ha realizado en el sector industrial, pero los servicios son los que más están recibiendo su impacto en los últimos años. Al mismo tiempo, las prestaciones de nuevos servicios, como los suministrados a empresas, por ejemplo, las sociedades de capital riesgo y de garantía recíproca, pueden realizar una fuerte influencia en los procesos de innovación regional, tanto en el apoyo como en el liderazgo del cambio.

Además, el análisis del sector nos muestra un elevado grado de concentración en un reducido número de sus ramas, particularmente, las consideradas como más tradicionales. Así, los Servicios Públicos y los Comerciales absorben alrededor del 45 por ciento del total de la producción terciaria regional. Sólo Administración, Enseñanza y Sanidad representaban, según las estimaciones de la Fundación BBVA (2000), en 1995, el 27 por ciento del total de la producción del sector. No cabe duda que el elevado peso que adquieren los servicios señalados en la Comunidad son consecuencia de sus especiales características. De este modo, reflejan su amplia extensión territorial y su población envejecida y dispersa, lo que conlleva la necesidad de disponer de un gran número de unidades administrativas, para garantizar la prestación de unos servicios públicos mínimos a sus ciudadanos. El análisis territorial del sector nos manifiesta, igualmente, su concentración, dado que en las cuatro provincias más pobladas, Burgos, León, Salamanca y Valladolid, se ubica el 70 por ciento de su producción. En el caso de Valladolid, el proceso de terciarización ha sido particularmente intenso desde 1985, como consecuencia de ser la capital de la Autonomía y de la ubicación en ella de los servicios que son necesarios.

El Gobierno Regional está impulsando los servicios que tienen relación con el turismo, puesto que, salvo los años de 1991 y 1992 de contracción, no han dejado de incrementarse. Las personas que visitaron la Comunidad en 2006 alcanzaron la cifra de 6.134.237 y las que pernoctaron la de 10.418.495, lo que supuso un incremento del 5,72 por ciento y del 6,54 por ciento sobre el año anterior, respectivamente<sup>49</sup>. Los bino-

---

<sup>48</sup> Alcaide Inchausti (2007).

<sup>49</sup> Datos procedentes de la Dirección General de Turismo de la Consejería de Cultura y Turismo.

mios cultura-patrimonio-idioma y medio ambiente-gastronomía constituyen factores decisivos para la atracción de la demanda turística.

En líneas generales, podemos señalar que la transformación de los servicios se está haciendo muy lentamente. No obstante, hemos de distinguir entre lo que son *servicios de mercado* y *de no mercado*. En los primeros se están llevando a cabo actuaciones que responden a una demanda más exigente.

No debemos terminar este apartado sin referirnos al comercio exterior de la región, reflejo de su estructura productiva y, sobre todo, de su sector industrial. Así, los porcentajes más elevados de las exportaciones e importaciones corresponden a material de transporte. En el análisis provincial, en el triángulo formado por las provincias de Valladolid, Burgos y Palencia, se produce el mayor grado de apertura al exterior. Es donde se ubican empresas y actividades relacionadas con la automoción. El país de mayor participación en el comercio regional continúa siendo Francia. Respecto a las exportaciones, le siguen Portugal, Italia y Alemania. Se destaca las relaciones comerciales (saldo favorable) con Eslovenia, incrementándose las exportaciones, lo que se debe, esencialmente, a la existencia de la factoría Renault en Novomesto. Igualmente sucede con Polonia, pero con un volumen de comercio más reducido. Castilla y León considera, dentro de sus objetivos prioritarios, las relaciones con los nuevos países comunitarios, como hemos comentado, para aprovechar las ventajas que se derivarán en los intercambios comerciales.

### **La distribución de la economía en el espacio**

Quizá sea conveniente antes de cerrar este apartado dedicado a exponer los *Rasgos básicos y las características que configuran la economía de Castilla y León*, plasmar, de una forma resumida, la distribución geográfica de las actividades productivas de la región. Tiene significado hacer esta síntesis, por cuanto, como se ha puesto de manifiesto, se trata de una Comunidad amplia, variada y diversa, no sólo en su geografía sino, también, en el reparto de sus variables económicas.

El análisis de los datos muestra que las áreas económicamente más dinámicas se encuentran concentradas en determinadas zonas de la geografía castellana y leonesa<sup>50</sup>. Esta concentración y ubicación responde a diversos factores, como

---

<sup>50</sup> Sobre la concentración o dispersión de recursos hay que hacer referencia, necesariamente, a la división existente entre los economistas que, como en tantos otros temas, han optado por una u otra alternativa. El conflicto existente entre la eficiencia y la equidad condiciona la elección que se realice. No obstante, al disponer de unos recursos escasos, éstos deben ser empleados allí donde se reúnan las condiciones que propicien los máximos rendimientos, primándose, de esta forma, el criterio de eficiencia sobre la equidad; si bien, esta última no puede ser olvidada en la creación de un adecuado marco socioeconómico de crecimiento.

pueden ser: la presencia de buenas vías de comunicación, la existencia de servicios administrativos provinciales, la disponibilidad de recursos propios de la zona,... Podemos distinguir las siguientes:

- Las nueve capitales de provincia y su entorno.
- Los enclaves industriales con vitalidad propia: Ponferrada, Miranda de Ebro, Aranda de Duero y Béjar. Industrias agroalimentarias: Guijuelo y áreas ligadas a actividades vinícolas
- Las zonas favorecidas por su cercanía a las principales vías de comunicación, elementos catalizadores de determinadas industrias y actividades de servicios: Benavente, Venta de Baños, Medina del Campo y Arévalo.
- Las áreas de potencial endógeno, asociadas a actividades relacionadas con los recursos propios de la zona (materias primas de origen agroganadero<sup>51</sup> y forestal): Merindades (Burgos), Sierra Pinariega (Burgos y Soria), Tierra de Pinares (Valladolid y Segovia), Sistema Central (Guadarrama, Gredos y Valle del Tiétar), Sierra de Béjar, Astorga, la Ribera del Órbigo, El Bierzo y la Vega del Duero Central.
- Los espacios más desarrollados se sitúan en el aspa que forman los dos ejes de comunicación más importantes para la región: Madrid-La Coruña y Francia-Portugal. El centro más dinámico se sitúa alrededor de Valladolid, nudo principal y confluencia de estos dos ejes.
- Los espacios más atrasados se extienden por los lugares de orografía más difícil y, al mismo tiempo, más alejados de los referidos ejes. Cuentan con una precaria situación económica, intensa despoblación y alejamiento de los medios de comunicación en su más amplio sentido. Destacan, fundamentalmente, el arco septentrional de zonas de montaña (Montes de León, Cordillera Cantábrica, montañas de Burgos y sierras sorianas), los extremos de la Cordillera Central (Sierra de Gata y Tierra de Ayllón) y las penillanuras zamorano-salmantinas (fronterizas con Portugal), así como parte de la provincia de Soria.

---

<sup>51</sup> Sobre este tema puede verse la obra de Juste Carrión (2001).

## **7. MIRANDO AL FUTURO: CAPITAL HUMANO, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INFRAESTRUCTURAS**

El siglo XXI muestra un horizonte de profundos cambios donde, junto a un elevado número de posibilidades, se presentan riesgos e incertidumbres, inherentes a todo proceso de transformación, que deben ser asumidas y contrarrestadas con acciones dirigidas a conseguir una senda segura de crecimiento. Las situaciones nuevas son propicias a la formulación de múltiples preguntas que, generalmente, tienen diferentes respuestas. Cuestiones como: ¿qué hace incrementar la productividad?, ¿hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos para favorecer la elevación del nivel de vida?, están en la mente de todos los que, de una forma u otra, participan en la actividad económica.

Los informes internacionales, al referirse al término competitividad, lo definen como la capacidad para producir bienes y servicios que, superando la prueba de los mercados internacionales, mantengan unos niveles elevados y duraderos de renta. Entre los factores que explican la competitividad y, al mismo tiempo, definen las características que delimitan el camino para alcanzarla, se citan como los más comunes y significativos: el capital humano o la formación de sus hombres, el grado de actividad innovadora, la facilidad de acceso a las infraestructuras (tanto viarias como de comunicaciones), y la existencia de un clima social e institucional que cree el adecuado entorno para el progreso.

Los castellanos y leoneses han considerado prioritaria en su esquema de valores la educación y, en consecuencia, es una Comunidad que ha contado con un elevado nivel cultural y de formación. Las estadísticas que podemos consultar así lo ponen de manifiesto. En su ámbito territorial desarrollan su actividad cuatro Universidades públicas, dos de ellas con más de setecientos años de existencia, Salamanca y Valladolid, además de las de León y Burgos. El cuadro universitario se completa con cuatro Universidades privadas (Universidad Católica "Santa Teresa de Jesús", en Ávila; Universidad Pontificia, en Salamanca; SEK, en Segovia; y Universidad Europea Miguel de Cervantes, en Valladolid) y con diversos Centros Asociados a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Hasta hace unos años la Universidad enseñaba e investigaba, fundamentalmente, en Ciencias y Humanidades; por el contrario, en la actualidad, los estudios técnicos constituyen una parte destacada de la oferta que realiza a la sociedad. Los alumnos tienen opción a un amplio abanico de estudios, ya que se ofrecen casi la totalidad de titulaciones oficiales existentes en el país.

La mayoría de los estudiantes proceden de la propia Comunidad Autónoma y la demanda de trabajo no es suficiente para absorber la oferta que se genera con los conocimientos adquiridos. En consecuencia, existe desaliento entre los jóvenes ante la perspectiva de tener que abandonar su lugar de origen. Una parte importante de la mano de obra cualificada trabajará fuera de la región. Se confirma así, lo que ya hemos mencionado en anteriores páginas: que la tierra expulsa a los

habitantes que no puede mantener. Pueden ser ciudadanos sin formación, como en la década de los sesenta, o sus mejores cerebros. Todos tratarán de encontrar trabajo en áreas que tienen mayor nivel de vida. No obstante, la globalización en la que estamos inmersos conduce a la movilización de la mano de obra y es de esperar que disminuya la sensación de frustración que suele acompañar al no encontrar el puesto adecuado que requiere la cualificación adquirida.

Debemos destacar que las Universidades de la Comunidad realizan esfuerzos para conseguir el traspaso a la sociedad de los conocimientos que en ella se generan. La participación en las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i), se manifiesta a través de la labor que se realiza en Departamentos, Institutos Universitarios y, en el caso de Valladolid, en Centros Tecnológicos instalados en el Parque Tecnológico de Castilla y León, en Boecillo<sup>52</sup>, al que más adelante nos referiremos. En el año 2006 ha comenzado su actividad el Parque Tecnológico de León y se encuentra en proceso de creación el Parque Tecnológico de Burgos. Diversas Fundaciones de las Universidades y Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación tratan de establecer los cauces que permitan la conexión entre los productores y usuarios del conocimiento.

El segundo factor, que hemos citado en relación con la competitividad, se refería al grado de actividad innovadora. Hoy, es generalmente aceptado que, tanto en las empresas como en las instituciones públicas, la innovación constituye un instrumento decisivo para el desarrollo económico y el mantenimiento de un alto nivel de empleo, en el entorno competitivo donde se realizan las actividades económicas. Al mismo tiempo, en la actividad innovadora influye la capacidad de las empresas para incorporar nuevos productos y nuevas técnicas en el proceso productivo. Las medidas dirigidas a financiar y mejorar la investigación, la educación y la formación contribuyen al fomento de la cultura de la innovación. La creación de redes, para establecer contactos entre el conocimiento científico, y polos, donde se concentren investigaciones teóricas y aplicadas, pretende propiciar la difusión de los resultados obtenidos tanto a las pequeñas y medianas como a las grandes empresas.

En el espíritu de fomentar la actividad investigadora y maximizar los efectos de difusión de los logros científicos y tecnológicos<sup>53</sup> así como su introducción

---

<sup>52</sup> Durante el periodo 1992 y 1995 se gestaron los centros tecnológicos ubicados en el Parque Tecnológico de Castilla y León. Los tres existentes en la actualidad son: Centro de Automatización, Robótica, Tecnología de la Información y Fabricación (CARTIF), Centro de Investigación y Desarrollo en Automoción (CIDAUT), y Centro para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (CEDETEL).

<sup>53</sup> La capacidad para innovar y perfeccionar constituye un factor esencial, aunque no el único, de la competitividad de las regiones. Dentro del proceso de innovación, deben destacarse las de carácter tecnológico: "...en el pasado, las intervenciones para apoyar el desarrollo regional se basaban principalmente en el suministro de capital y apoyo para crear infraestructuras físicas. Sin embargo, recientes estudios económicos sugieren que modernizar los conocimientos e intensificar la difusión de la tecnología a nivel regional pueden resultar medios más eficaces para lograr el crecimiento económico" (Comisión Europea, 2001, p. 8).

en los procesos productivos, debe encuadrarse la instalación, ya citada, del Parque Tecnológico en la provincia de Valladolid, a 15 kilómetros de su capital, en Boecillo. El proyecto para el establecimiento de empresas de alta tecnología surge del acuerdo de la Junta de Gobierno de Castilla y León, de septiembre de 1988<sup>54</sup>. La urbanización se finalizó en abril de 1992, ofreciendo sus instalaciones de servicios e infraestructura a las empresas u organizaciones de I+D+i.

En el Parque Tecnológico de Boecillo existe una elevada concentración de estructuras de interfaz, que posibilita la existencia de una red de contactos entre agentes para mejorar la vertebración del sistema regional de innovación. En él se ubican los centros de investigación tecnológica, la incubadora de empresas, y las empresas que se instalan en el recinto. La Sociedad del Parque Tecnológico de Boecillo se fijó como objetivos explícitos de su actividad: diversificar el tejido industrial de la región, contribuir a la creación de una nueva e innovadora cultura empresarial, promocionar la difusión de nuevas tecnologías, atraer inversiones exteriores de alto valor añadido, fomentar la cooperación Universidad-Empresa, y ofrecer infraestructuras adecuadas para el asentamiento de empresas innovadoras<sup>55</sup>.

Fue una idea previsoras, acertada y adelantada en aquellos momentos, contando con los recursos y esfuerzos dedicados por el Gobierno Regional. Por su propia naturaleza y fines, forma parte de los proyectos que requieren un periodo medio, o más bien largo, en su maduración. No estuvo exento de polémica, de algún que otro contratiempo y vivió posiciones encontradas sobre su viabilidad<sup>56</sup>. Ha tenido dos ampliaciones y en la actualidad da empleo a más de 5.000 personas.

La sensibilidad del Gobierno Autónomo se ha manifestado, igualmente, en la elaboración del *Plan Tecnológico Regional* (1997-2001), la *Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación* (2002-2006), y la *Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación* (2007-2013) que han tenido como objetivo fomentar las relaciones entre la Sociedad del Conocimiento y el desarrollo económico de Castilla y León.

---

<sup>54</sup> Dos años más tarde se crea la sociedad Parque Tecnológico de Boecillo S.A., mediante la Ley 101/1990, de 28 de noviembre, de las Cortes de Castilla y León, y sus estatutos fueron aprobados por el Decreto 279/1990, de 20 de diciembre. La inauguración oficial tuvo lugar el 7 de abril de 1992.

<sup>55</sup> El capital social inicial ascendió a 234 millones de pesetas, alrededor de 1,4 millones de euros. Hasta la creación de la Agencia de Desarrollo Económico, en 1994, el accionista único fue la Junta de Castilla y León. En el año 1995, el socio mayoritario pasó a ser la Agencia de Desarrollo Económico, con el 76% del capital, para posteriormente, desde 1996, detentar todo el capital.

<sup>56</sup> En la región se asiste, generalmente, a una falta de acuerdo colectivo para aquellos proyectos que deben aunar voluntades en el reparto de los recursos escasos para conseguir unos objetivos con perspectivas de Comunidad. Provincialismos trasnochados, en vez de criterios de eficacia, siguen condicionando la ubicación de instituciones e instalaciones, de todo tipo, en cuanto tienen alguna relevancia. Esto en el mejor de los casos, cuando no impiden su creación.

La facilidad de acceso a las infraestructuras tanto viarias como de telecomunicaciones, constituye una condición necesaria para el crecimiento y el desarrollo, si bien no es suficiente. Su carencia constituye una rémora para alcanzar cotas más elevadas de renta y bienestar. En algunos momentos, se han cuestionado las inversiones en las tradicionales redes físicas de comunicación, en la mayoría de los casos por los que ya las poseen, ante las modernas formas por las que transcurre el comercio de las relaciones mercantiles. Nada más lejos de la realidad dado que, las modernas comunicaciones, incrementarán el tráfico de mercancías y sus desplazamientos tendrán que realizarse físicamente.

Castilla y León ha sido olvidada en la construcción de las importantes vías de comunicación que, en las últimas décadas, se han llevado a cabo en nuestro país. El trazado de sus carreteras y su red de ferrocarriles responden a otra época en la que condicionantes como: los costes de energía, los intereses de las propiedades por donde habían de pasar, el uso del tiempo invertido en los viajes,... tienen escaso paralelismo con la situación actual. Causa, cuando menos, extrañeza que una Comunidad plana en un porcentaje elevado, haya sido postergada ante infraestructuras de comunicaciones en terrenos de difícil orografía que requieren elevados costes de construcción. Su estructura responde a la concepción radial ya mencionada, que permitía la comunicación del centro con la periferia por lo que, si bien cualquier dato que usemos nos pondrá de manifiesto una participación alta en los totales nacionales, no debemos olvidar su gran extensión territorial. La Comunidad Autónoma nunca ha estado debidamente articulada y mucho menos en la actualidad, en que Valladolid, capital política y administrativa, debe ser su eje central.

Las características de su compleja red de carreteras<sup>58</sup>, aproximadamente el 20 por ciento de la red viaria española, origina que existan zonas de difícil acceso a un buen sistema de comunicaciones, lo que provoca su aislamiento y grava sus posibilidades de desarrollo. Además, la existencia de población envejecida, localizada en zonas rurales, debería originar un sistema de transporte adecuado a las condiciones de estos usuarios.

---

<sup>58</sup> La Red de Interés General del Estado (RIGE) es la que soporta las mayores intensidades del tráfico y, por tanto, niveles de saturación elevados. Con un carácter radial, enlaza los municipios centrales y más urbanos de la Comunidad Autónoma, a la vez que los comunica con los espacios colindantes, a través de las vías de gran capacidad y de las vías convencionales. La Red Autonómica se concentra en los núcleos centrales, siendo en Zamora, Salamanca, y Soria donde tiene una menor presencia relativa. Su Red Básica sirve, junto con la estatal, al tráfico de largo recorrido y presta atención prioritaria a los ejes de comunicación transversal. Su Red Complementaria atiende los de media (Itinerarios preferentes) y corta (tramos de carácter local) distancia. Por último, la Red dependiente de las Diputaciones Provinciales completa la comunicación con el resto de los espacios habitados. Presenta, con frecuencia, deficiencias de conservación, debido, fundamentalmente, a su extensión, demasiado amplia (50 por ciento del total) en relación con los recursos disponibles para su mantenimiento.

Es de esperar que los diferentes *Planes de Infraestructuras*<sup>59</sup> permitan paliar las deficiencias existentes. Las autovías a realizar, algunas con tramos ya terminados, van a permitir las siguientes conexiones: con Francia y Portugal, mediante la denominada Autovía de Castilla; con el mar, a través de la Autovía Cantabria-Meseta, hacia Santander a cuyas playas tradicionalmente han ido los castellanos a tomar el sol y baños de mar, según se portara el tiempo, es la línea del camino que Carlos V, ya Emperador, haría en su segundo viaje a Castilla; con el Eje del Duero, por la Nacional 122, la Autovía del Duero tan reclamada; y, finalmente, se conectará León con Valladolid, mediante la Autovía León-Asturias. La ciudad de Valladolid quedará conectada con las restantes capitales de la Comunidad e incluida en los principales corredores de comunicación. Además, la Autovía León-Burgos, recorre gran parte del tradicional *Camino de Santiago*, facilitando la conexión con Galicia y con Europa a través de Irún.

Cuestión trascendental para Castilla y León es la modernización del ferrocarril<sup>60</sup>, que supone, aproximadamente, el 15,7 por ciento de la red española. En general, el desarrollo del ferrocarril en Castilla y León exige: aumentar su participación en la demanda global del transporte y hacerlo competitivo frente a la carretera y el avión; superar las dificultades de comunicación entre Madrid y el Norte de España y entre las zonas de montaña; rentabilizar el esquema ferroviario vigente y las infraestructuras disponibles, renovar su planteamiento y mejorar sus condiciones en la prestación de servicios; y, aprovechar los recorridos de las líneas en desuso como vías verdes, para articular, en torno a ellas, actividades de ocio y recuperación ambiental.

El Tren de Alta Velocidad Madrid-Segovia-Valladolid/Medina del Campo supondrá toda una revolución en el sistema de comunicaciones de Castilla y León. Constituirá un eje clave que dará sentido al conocido Corredor Norte-Noroeste. El conjunto de actuaciones ferroviarias que contempla permitirán conectar la capital de España con la Cornisa Cantábrica, Galicia y el País Vasco. Además, la llegada a Madrid del esperado TAV castellano y leonés facilitará el acceso a Francia a través de otro gran corredor, el del Noroeste, que une Madrid con Zaragoza, Barcelona y la frontera francesa. Los dos trazados ferroviarios, pertenecen a la red transeuropea de alta velocidad<sup>61</sup>.

---

<sup>59</sup> Plan Director de Infraestructuras del Estado, 1993-2007 (Ministerio de Fomento); Plan Director de Infraestructuras del Transporte en Castilla y León, 2001-2013 (Junta de Castilla y León); y Plan Miner, de las Administraciones Públicas.

<sup>60</sup> Su red se encuentra explotada en prácticamente su totalidad por RENFE. Se concentra a lo largo del eje Madrid-Valladolid-Palencia y los tramos Palencia-León-Ponferrada-Galicia y Palencia-Burgos-Irún. Se completa con las conexiones Palencia-Santander; León-Asturias; Medina- Zamora-Galicia; Medina-Salamanca-Fuentes de Oñoro; y Soria-Madrid.

<sup>61</sup> Se está recuperando el ferrocarril de vía estrecha. Merece mención el llamado ferrocarril de La Robla (León-Bilbao), con 252 kilómetros que discurren por la Comunidad, parcialmente cerrado en los años ochenta que se sumará a la ruta del tren turístico Transcantábrico que recorre toda la Cornisa Cantábrica hasta llegar a Galicia.

La Comunidad cuenta con cuatro aeropuertos, pero carecen de las condiciones requeridas para satisfacer las exigencias de enlaces que son necesarias: el de Villanubla, en Valladolid; La Virgen del Camino, en León; Villafría, en Burgos; y Matagán, en Salamanca. Por el número de viajeros y vuelos que realiza y por las mejoras que en él se han realizado y se llevarán a cabo en los próximos años, el de Valladolid es el que cuenta con más posibilidades para su potenciación.

Finalmente, hemos citado que se requiere la existencia de un clima social e institucional que cree el adecuado entorno para el progreso. Una configuración nueva y diferente a la del pasado regula las transacciones. Los agentes económicos son conscientes del cambio que se está produciendo en el funcionamiento económico y de la globalización que gobernará un mercado cada vez más competitivo. El deseo de transformación que acompaña las decisiones es un camino donde, a veces, no es posible orillar las incertidumbres y es necesario asumir los costes del desafío. También, el éxito en alcanzar las metas depende, la mayoría de las veces, de la unión de voluntades para conseguir unos objetivos claros y asumidos por todos.

## **8. POTENCIALIDADES Y CUESTIONES PENDIENTES EN LA ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN**

Es difícil diagnosticar dónde se encuentran las causas del crecimiento de una determinada estructura productiva, y dónde se hallan los condicionantes que impiden alcanzar mayor ritmo de crecimiento. Sería necesario tener una radiografía perfecta de la realidad, proyectarla hacia el futuro y dotarla de movimiento. Por si fuera poco, tendríamos que admitir que lo situado fuera de su control, *su entorno*, cumpliera la condición *caeteris paribus* o *todo permanece igual*. Hipótesis ésta considerada básica en la metodología en que fuimos educados. Hoy todo se mueve, y la quietud supuesta, deseada o añorada se ha alejado, no sabemos si para nunca más volver. La enseñanza más precisa de los tiempos que vivimos es que las economías han de desenvolverse en un mundo cambiante donde los agentes económicos han de aprender a convivir con la incertidumbre. En el escenario que acabamos de describir exponen seguidamente, los activos y potencialidades más destacados:

- Elevado nivel educativo, como manifiestan todos los indicadores disponibles. Como dijo Jovellanos, el desarrollo de un pueblo no está en la riqueza de sus recursos naturales ni en el volumen de su población. Lo que importa para lograr el desarrollo de un país son sus hombres, y sus hombres valen lo que saben.
- Importante dotación de recursos hidráulicos y disponibilidad de energía eléctrica, que permite abastecer a áreas extra regionales.

- Potencial turístico considerable, apreciado por los activos que comienza a demandar el mercado: un excepcional patrimonio histórico y una elevada calidad del medio ambiente.
- Su extensión territorial donde podrían ubicarse determinadas actividades industriales. No debemos olvidar que la industria del reciclaje es un sector de futuro en el que Castilla y León posee una ventaja comparativa.
- Variedad en su geografía y diversidad de paisajes. La oferta turística se ve favorecida con una amplia muestra de zonas que cuentan con apreciados parques naturales.
- Ser lugar de paso. Como hemos comentado, está rodeada de nueve comunidades autónomas y Portugal. Ha de rentabilizar el tránsito por su territorio de turistas, viajeros y mercancías.
- Buenas perspectivas para la industria agroalimentaria y la existencia de productos de calidad, entre los cuales se han de destacar todas las zonas vinícolas.
- Las nuevas orientaciones que se están produciendo en la demanda turística sitúan a la Comunidad en primera línea de turismo interior y, dentro de él, el turismo cultural y rural.
- La conciencia de cambio que se produce en el mundo empresarial, necesaria para la adaptación y apertura a las nuevas corrientes y los nuevos tiempos. Imprescindible, sobre todo, en la pequeña empresa.
- Información y apoyo, desde las instituciones de Gobierno de la Comunidad, para conseguir que los agentes socioeconómicos adopten las modernas tecnologías.

A continuación podemos preguntarnos: ¿dónde se encuentran los principales problemas o condicionantes que retardan el crecimiento? Los estudiosos de la economía castellana y leonesa, los diversos agentes sociales y las fuerzas políticas, generalmente, coinciden en los sectores o áreas donde se localizan las causas que retrasan el crecimiento. Las diferencias pueden radicar en sus prioridades o en las medidas para solucionarlos, lo que no son cuestiones intrascendentes.

- La situación de Castilla y León en el centro-norte del territorio español ha determinado la estructura de su red viaria y ferroviaria (radial y centralizada). Esta configuración ha ido en detrimento de las comunicaciones transversales, que dificultan la integración y vertebración de la

Comunidad. Afortunadamente, los proyectos en marcha están eliminando, y lo harán en los próximos cinco años, lo que ha constituido una rémora para el crecimiento. En general, existe déficit e insuficiencia de infraestructuras que, junto a su gran extensión territorial, origina impedimentos al crecimiento y desequilibrios en determinadas zonas rurales, montañosas y fronterizas.

- Las peculiaridades que definen a su población. No sólo por su baja densidad, sino, también, por su desigual distribución. Una demografía estancada o amenazada desde hace varias décadas con población envejecida y débil crecimiento natural, como consecuencia de la muy baja tasa de fecundidad.
- La fragmentación, heterogeneidad y dualidad de su mapa municipal. Fragmentación, debida al elevado número de municipios. Heterogeneidad, originada por la desigual distribución interprovincial y con distinta densidad demográfica en sus nueve provincias. Dualidad, motivada por la polarización de la población en dos extremos: los municipios que tienen una población superior a los 20.000 habitantes y los de menos de 2.000. Son insignificantes, en términos relativos, los municipios de tamaño intermedio (5.000-2.000, habitantes).
- Los rasgos que configuran su estructura productiva. Todavía existe escasa articulación de sus sectores, lo que limita la capacidad de arrastre de las diversas ramas productivas. Un sector agrario que sigue necesitado de reformas importantes. Un sector industrial muy atomizado que, si bien trata de adaptarse a los nuevos tiempos, no ha conseguido, en gran parte, la introducción de las nuevas tecnologías. Un sector servicios necesitado de modernización y adaptación a los requerimientos que son consecuencia de los cambios efectuados en la organización de las empresas y de la creciente actividad turística.
- La no consolidación de una conciencia regional (a pesar de los avances realizados). Esta circunstancia conduce a actitudes provincialistas, carencia de consenso entre las fuerzas políticas y falta de unión de voluntades para reivindicar aspectos básicos de la región.

Finalmente, es preciso efectuar apuestas de futuro ante tiempos nuevos. El camino hacia el crecimiento y el progreso no es fácil; si lo fuera, el conjunto de la humanidad, en sus diversas organizaciones, lo habría conseguido. Quizá, los ciudadanos y sus dirigentes deben recordar que, a veces, no es conveniente repetir el pasado, si bien deben mantener sus señas de identidad, sobre todo para poner todas sus energías en alcanzar un futuro a la altura de las posibilidades que el presente les

permite lograr. Nuevos retos requieren nuevas acciones, en la mayoría de las ocasiones, difíciles de vislumbrar. No obstante, eliminar los condicionantes y favorecer los activos con que cuenta Castilla y León puede ser un camino que no admite dilación y al que se han de supeditar las acciones que se emprendan. Los economistas sabemos que tan importante como plantear bien un problema y ofrecer el abanico de sus posibles soluciones es tratar de difundirlas y luchar por ellas. En este sentido y espíritu, apostar por el capital humano, el desarrollo tecnológico, la capacidad innovadora, y las infraestructuras, constituye la mejor forma de no equivocarse.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALCAIDE INCHAUSTI, J. y ALCAIDE GUINDO P. (2007), "Datos provisionales de la evolución de los agregados económicos en 2006 y avance del Balance económico Regional de los años años 2000 a 2006", *Cuadernos de Información Económica*, enero-febrero, nº 196, pp. 1-65.
- ALCAIDE INCHAUSTI, J. (2007), "Distribución de la renta española en el periodo 2000-2006", *Papeles de Economía Española*, enero-febrero, nº 113, pp. 61-76-65.
- ALVIRA MARTÍN, F. y GARCÍA LÓPEZ J. (2003), "Calidad de vida en las comunidades autónomas", *Cuadernos de Información Económica*, marzo-abril, nº 173, pp. 145-151.
- ARÓSTEGUI BLANCO, J. (1996), "Historia contemporánea de Castilla y León", *Historia de una cultura*, vol. I, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, pp. 417-517.
- AZORÍN (1932), *Castilla*, Espasa-Calpe, Madrid.
- BANCO MUNDIAL (2000), *En el Umbral del siglo XXI. Informe sobre el desarrollo mundial 1999-2000*, Washington.
- BEL, A. M. y MOLINERO M. (1982), *Más allá de la vieja memoria. Conversaciones sobre Castilla y León*, Consejo General de Castilla y León.
- COMISIÓN EUROPEA (2007), *Crecimiento de las regiones, desarrollo de Europa. Cuarto Informe sobre la cohesión económica y social*. Luxemburgo.
- CONSEJO GENERAL DE CASTILLA Y LEÓN (1981), *El Perfil Económico de Castilla y León*, Burgos.
- FERNÁNDEZ ARUFE, J. E. (dir.) *et all* (1995), *Unión económica y monetaria y la competitividad del sector industrial en Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Hacienda, Valladolid.
- FERNÁNDEZ ARUFE, J. E. y PEDROSA SANZ R. (1982), "Aproximación al estudio de la inversión industrial en Castilla y León (1964-1979)", *Información Comercial Española*, Madrid, nº 590, pp. 123-137.
- FUENTES QUINTANA, E. (1990), "Riesgos y oportunidades para el desarrollo de Castilla y León". *Actas del Primer Congreso de Economía Regional de Castilla y León*. Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Hacienda, pp. 83-95.

- (1995), “Balance de la situación económica de Castilla y León”, *Actas del Cuarto Congreso de Economía Regional de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Hacienda, Valladolid.
- FUENTES QUINTANA, E. (dir.), (1999-2004), *Economía y economistas españoles*, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores y FUNCAS, 9 vols., Barcelona.
- FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS CONFEDERADAS (FUNCAS) (1994), “Economía de las Comunidades Autónomas. Castilla y León”, *Papeles de Economía Española*, nº 14.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1981), *Desarrollo y atonía en Castilla y León*, Ariel, Barcelona.
- (1985), *Castilla: entre la percepción del espacio y la tradición erudita*, Espasa Calpe, Madrid.
- GARCÍA SANZ, A. (1994), “Indagación sobre la causa histórica del actual atraso relativo de la economía de Castilla y León (siglos XVI-XX)”, *Papeles de Economía Española*, “Economía de las Comunidades Autónomas”, nº 14, pp. 19-29.
- GÓMEZ CAMACHO, F. y ROBLEDO R. (1998), *El pensamiento económico de la Escuela de Salamanca*, Fundación Duques de Soria, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca.
- GORDO GÓMEZ, P. (1989), *La industria agroalimentaria en Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Valladolid.
- GRICE-HUTCHINSON, M. (1952), “The School of Salamanca”, *Reading in Spanish monetary theory*, Oxford.
- (1982), *El pensamiento económico en España (1177-1740)*, Crítica, (1ª ed. inglesa, Londres, 1978), Barcelona.
- (1991), “Escolásticos y Arbitristas en tierras de Castilla y León”, *Actas del Segundo Congreso de Economía Regional de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Hacienda.
- HELGUERA, J., TAPIA N.G. y MOLINERO F. (1988), *El Canal de Castilla*, Junta de Castilla y León, Valladolid.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (1997), *Plan Tecnológico Regional (1997-2001)*, Valladolid.
- (2002), *Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (2002-2006)*, Valladolid.
- JUSTE CARRIÓN, J. J. (2001), *Desarrollo y mercado global: los sistemas productivos locales y la industria agroalimentaria en Castilla y León*, Tesis Doctoral, Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valladolid. Publicada en Biblioteca virtual Miguel de Cervantes <http://cervantesvirtual.com> (ISBN: 84-688-4287-7) de la Universidad de Alicante, y en Proquest Information & Learning <http://www.lib.umi.com/dissertations> (ISBN: 0-493-05390-5).
- MILL, J. S. (1943), *Principios de Economía Política*, Fondo de Cultura Económica, México.
- MIRANDA ESCOLAR, B. y SALVADOR INSÚA J. A. (1995), *La agricultura de Castilla y León a través de las Tablas Input-Output: los efectos de la integración europea*, Mimeo.
- OGANDO CANABAL, O. (1983), *Política económica y crecimiento industrial: aproximación al caso de Castilla y León (1959-1980)*, Institución Cultural Simancas, Valladolid.

- ORTEGA VALCÁRCCEL, J. (1995), "El espacio físico en Castilla y León", *Historia de una cultura*, vol. I, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, pp. 19-74.
- (1996), "Población y sociedad en Castilla y León", *Historia de una cultura*, vol. IV, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, pp. 131-188.
- (1999), "Ríos y ciudades en Castilla y León", *Actas de la Conferencia Regional del Agua*.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1928), *Notas*, Espasa-Calpe, Madrid.
- PEDROSA SANZ R. (1983), *Aproximación al estudio del capital extranjero en Castilla y León*, Instituto Cultural de Simancas, Valladolid.
- (1986), *Capital extranjero en la industria de Castilla y León*, Banco del Oeste y Servicios de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, Valladolid.
- PEDROSA SANZ R. y MIRANDA ESCOLAR, B. (2001), *La economía de Castilla y León ante la Europa de las regiones*, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Universidad de Valladolid, Valladolid.
- PÉREZ, J. (2001), *Los comuneros*, Círculo de Lectores, Barcelona.
- RICHARDSON, H. W. (1977), *Teoría del crecimiento regional*, Pirámide, Madrid.
- RICO GONZÁLEZ, M. (2003), *La mujer dentro del proceso migratorio y de envejecimiento en el medio rural de Castilla y León*, Premio de investigación, Ayuntamiento de Valladolid.
- RÍOS RODICIO, A. DE LOS (1983), *La Agricultura Castellano-Leonesa ante la Integración en la Comunidad Económica Europea*, Institución Cultural Simancas, Valladolid.
- SMITH, A. (1776), *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, Edición facsímil (1996) realizada por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León. Está precedida de un extenso y exhaustivo estudio preliminar de Enrique Fuentes Quintana y Luis Perdiges de Blas.
- VALDEÓN BARUQUE, J. (1995), "La Edad Media: Origen y consolidación de León y Castilla", *Historia de una cultura*, vol. I, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, pp. 199-294.
- (1996), "De la transición democrática a la autonomía", *Historia de una cultura*, vol. IV, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, pp. 11-39.
- VELARDE FUERTES, J. (1990), "Evolución del pensamiento económico español sobre la significación de Castilla y León", *Actas del Primer Congreso de Economía Regional de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Hacienda.
- (2000), *Nacimiento, vida y muerte de la peseta. La historia desde un sueño a otro (1868-2002)*, Lección del Doctorado Honoris Causa, Universidad de Valladolid.